



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

Estados intermedios de situación financiera clasificado consolidado
Estados intermedios de resultados consolidado por función
Estados intermedios de resultados integrales consolidado
Estados intermedios de cambios en el patrimonio consolidado
Estados intermedios de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros intermedios consolidados

CLP	- PESOS CHILENOS
UF	- UNIDAD DE FOMENTO
ARS	- PESOS ARGENTINOS
US\$	- DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$	- MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$	- MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP	- PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$	- REALES BRASILEÑOS
MR\$	- MILES DE REALES BRASILEÑOS
PYG	- GUARANÍ PARAGUAYO



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 14 de noviembre de 2025

Señores Accionistas y Directores
LATAM Airlines Group S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado adjunto de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, al 30 de septiembre de 2025, y los correspondientes estados intermedios consolidados de resultados por función y de resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, los estados intermedios consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera consolidada intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas de Contabilidad NIIF”). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera consolidada intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 14 de noviembre de 2025
LATAM Airlines Group S.A.

2

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera consolidada intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada intermedia de la entidad al 30 de septiembre de 2025, sus resultados por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad NIIF.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2024, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 30 de enero de 2025, incluye el estado de situación financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2024 que se presenta en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos. La revisión de los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2024, por los cuales emitimos una conclusión sin modificaciones con fecha 6 de noviembre de 2024, comprenden los estados intermedios consolidados de resultados por función y de resultados integrales por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024, y los estados intermedios consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, que se presentan comparativos en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos. Tanto la revisión como la auditoría mencionada fueron efectuadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esas fechas.

DocuSigned by:

29A251EE1C8442C...
Jonathan Yeomans Gibbons
RUT: 13.473.972-K

PricewaterhouseCoopers

Notas	Página
1 - Información general	1
2 - Resumen de principales políticas contables	5
2.1. Bases de preparación	5
2.2. Bases de consolidación	6
2.3. Transacciones en moneda extranjera	7
2.4. Propiedades, plantas y equipos	8
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	8
2.6. Costos por intereses	9
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	9
2.8. Activos financieros	9
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos	10
2.10. Inventarios	11
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
2.13. Capital emitido	11
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11
2.15. Préstamos que devengan intereses	12
2.16. Impuestos corrientes y diferidos	12
2.17. Beneficios a los empleados	13
2.18. Provisiones	14
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	14
2.20. Arrendamientos	15
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	16
2.22. Mantenimiento	16
2.23. Medioambiente	17
3 - Gestión del riesgo financiero	17
3.1. Factores de riesgo financiero	17
3.2. Gestión del riesgo del capital	30
3.3. Estimación del valor razonable	30
4 - Estimaciones y juicios contables	32
5 - Información por segmentos	35
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	36
7 - Instrumentos financieros	37
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	38
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	40
10 - Inventarios	41
11 - Otros activos financieros	42
12 - Otros activos no financieros	43
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	44
14 - Inversiones en subsidiarias	45
15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
16 - Propiedades, plantas y equipos	50
17 - Impuestos corrientes y diferidos	56
18 - Otros Pasivos financieros	61

<u>19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>	70
<u>20 - Otras provisiones</u>	71
<u>21 - Otros pasivos no financieros</u>	73
<u>22 – Provisiones por beneficios a los empleados</u>	74
<u>23 - Cuentas por pagar, no corrientes</u>	77
<u>24 - Patrimonio</u>	78
<u>25 - Ingresos de actividades ordinarias</u>	86
<u>26 - Costos y gastos por naturaleza</u>	86
<u>27 - Otros ingresos, por función</u>	88
<u>28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio</u>	88
<u>29 – Ganancia por acción</u>	96
<u>30 - Contingencias</u>	97
<u>31 - Compromisos</u>	120
<u>32 – Transacciones con partes relacionadas</u>	123
<u>33 - Pagos basados en acciones</u>	125
<u>34 - Estado de flujo de efectivo</u>	128
<u>35 – Medioambiente</u>	131
<u>36 – Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros</u>	134

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS

	Nota	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		MUS\$ No auditado	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	2.016.021	1.957.788
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	92.761	67.295
Otros activos no financieros, corrientes	12	253.495	203.661
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.479.332	1.163.707
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	8	25
Inventarios corrientes	10	451.357	438.530
Activos por impuestos corrientes	17	132.498	40.275
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		4.425.472	3.871.281
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	12.312	29.138
Total activos corrientes		4.437.784	3.900.419
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	58.606	53.772
Otros activos no financieros, no corrientes	12	94.742	89.416
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	13.290	12.342
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.135.964	1.000.170
Propiedades, plantas y equipos	16	11.239.269	10.186.697
Activos por impuestos diferidos	17	5.581	10.549
Total activos no corrientes		12.547.452	11.352.946
Total activos		16.985.236	15.253.365

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

	Nota	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		MUS\$ No auditado	MUS\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	788.104	635.213
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	2.562.842	2.133.572
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	7.232	12.875
Otras provisiones, corrientes	20	5.064	14.221
Pasivos por impuestos corrientes	17	80.071	6.281
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	3.909.792	3.488.680
Total pasivos corrientes		<u>7.353.105</u>	<u>6.290.842</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	6.820.148	6.515.238
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	471.193	491.762
Otras provisiones, no corrientes	20	697.957	623.846
Pasivo por impuestos diferidos	17	344.726	312.677
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	177.652	167.427
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	26.109	140.244
Total pasivos no corrientes		<u>8.537.785</u>	<u>8.251.194</u>
Total pasivos		<u>15.890.890</u>	<u>14.542.036</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	5.003.534	5.003.534
Ganancias/(Pérdidas) acumuladas	24	1.831.277	1.148.291
Acciones propias en cartera	24	(585.424)	—
Otras participaciones en el patrimonio	24	39	39
Otras reservas	24	(5.146.636)	(5.428.597)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.102.790	723.267
Participaciones no controladoras	14	(8.444)	(11.938)
Total patrimonio		<u>1.094.346</u>	<u>711.329</u>
Total patrimonio y pasivos		<u>16.985.236</u>	<u>15.253.365</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

		Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	Nota	2025	2024	2025	2024
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado			
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	10.390.380	9.495.701	3.798.947	3.245.222
Costo de ventas	26	(7.387.453)	(7.148.199)	(2.621.241)	(2.407.892)
Ganancia bruta		<u>3.002.927</u>	<u>2.347.502</u>	<u>1.177.706</u>	<u>837.330</u>
 Otros ingresos, por función	27	155.562	142.831	57.352	42.060
Costos de distribución	26	(419.786)	(461.880)	(155.757)	(160.496)
Gastos de administración	26	(623.648)	(579.614)	(225.729)	(198.467)
Otros gastos, por función	26	(452.609)	(306.571)	(162.421)	(76.021)
Otras ganancias (pérdidas)		<u>16.579</u>	<u>(51.717)</u>	<u>(2.004)</u>	<u>(8.590)</u>
Ganancia de actividades operacionales		<u>1.679.025</u>	<u>1.090.551</u>	<u>689.147</u>	<u>435.816</u>
 Ingresos financieros		100.357	108.701	40.324	46.170
Costos financieros	26	(563.964)	(575.562)	(256.915)	(194.731)
Diferencias de cambio		(146.595)	67.469	(20.547)	(19.613)
Resultado por unidades de reajuste		<u>(346)</u>	<u>14.678</u>	<u>(1.056)</u>	<u>6.922</u>
Ganancia antes de impuestos		1.068.477	705.837	450.953	274.564
Ingresos (Gastos) por impuesto a las ganancias	17	<u>(89.140)</u>	<u>1.920</u>	<u>(70.054)</u>	<u>27.949</u>
 GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>979.337</u></u>	<u><u>707.757</u></u>	<u><u>380.899</u></u>	<u><u>302.513</u></u>
 Ganancia/(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		975.695	705.033	378.838	301.208
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	14	<u>3.642</u>	<u>2.724</u>	<u>2.061</u>	<u>1.305</u>
 GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>979.337</u></u>	<u><u>707.757</u></u>	<u><u>380.899</u></u>	<u><u>302.513</u></u>
 GANANCIA POR ACCIÓN					
Ganancia básicas por acción (US\$)	29	0,001642	0,001166	0,000652	0,000498
Ganancia diluídas por acción (US\$)	29	0,001642	0,001166	0,000652	0,000498

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado		No auditado	
GANANCIA DEL PERIODO		979.337	707.757	380.899	302.513
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos					
Otro resultado integral, antes de impuestos, (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24	(11.672)	(24.134)	(3.427)	(8.180)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(11.672)	(24.134)	(3.427)	(8.180)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos					
Diferencia de cambio por conversión					
Ganancias/(Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		295.265	(165.548)	64.676	27.271
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		295.265	(165.548)	64.676	27.271
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24	31.355	6.320	26.178	(73.371)
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24	698	(37.486)	(2.064)	3.964
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		32.053	(31.166)	24.114	(69.407)
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones					
(Pérdidas) por cambios en el valor del dinero de opciones	24	(50.819)	(25.264)	(23.274)	14.697
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24	36.293	24.847	13.501	9.194
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		(14.526)	(417)	(9.773)	23.891
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		312.792	(197.131)	79.017	(18.245)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		301.120	(221.265)	75.590	(26.425)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio					
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17	502	1.015	74	345
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		502	1.015	74	345
Total otro resultado integral		301.622	(220.250)	75.664	(26.080)
Total resultado integral		1.280.959	487.507	456.563	276.433
Resultado integral atribuible a:					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.277.161	485.178	454.354	275.314
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		3.798	2.329	2.209	1.119
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.280.959	487.507	456.563	276.433

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora														
Nota	Cambios en otras reservas										Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Otras Participacio nes en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2025	5.003.534	39	—	(4.209.660)	(52.896)	35.644	(69.414)	37.235	(1.169.506)	(5.428.597)	1.148.291	723.267	(11.938)	711.329
Cambios en patrimonio														
Resultado integral Ganancia	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	975.695	975.695	3.642	979.337
Otro resultado integral		—	—	—	295.106	32.053	(14.526)	(11.167)	—	301.466	—	301.466	156	301.622
Total resultado integral		—	—	—	295.106	32.053	(14.526)	(11.167)	—	301.466	975.695	1.277.161	3.798	1.280.959
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(292.709)	(292.709)	—	(292.709)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	—	—	(585.424)	—	—	—	—	(19.505)	(19.505)	—	(604.929)	(304)	(605.233)
Total transacciones con los accionistas		—	—	(585.424)	—	—	—	—	(19.505)	(19.505)	(292.709)	(897.638)	(304)	(897.942)
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)		5.003.534	39	(585.424)	(3.914.554)	(20.843)	21.118	37.235	(1.189.011)	(5.146.636)	1.831.277	1.102.790	(8.444)	1.094.346

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora														
Nota	Cambios en otras reservas													
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2024	5.003.534	39	—	(3.830.611)	(38.678)	32.947	(48.559)	37.235	(1.170.016)	(5.017.682)	464.411	450.302	(12.027)	438.275
Cambios en patrimonio														
Resultado integral Ganancia	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	705.033	705.033	2.724	707.757
Otro resultado integral		—	—	—	(165.159)	(31.166)	(417)	—	—	(219.855)	—	(219.855)	(395)	(220.250)
Total resultado integral		—	—	—	(165.159)	(31.166)	(417)	—	—	(219.855)	705.033	485.178	2.329	487.507
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(211.510)	(211.510)	—	(211.510)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24 -33	—	—	—	—	—	—	—	510	510	—	510	17	527
Total transacciones con los accionistas		—	—	—	—	—	—	—	510	510	(211.510)	(211.000)	17	(210.983)
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)		5.003.534	39	—	(3.995.770)	(69.844)	32.530	37.235	(1.169.506)	(5.237.027)	957.934	724.480	(9.681)	714.799

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - MÉTODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		11.183.312	10.391.652
Otros cobros por actividades de operación		142.209	169.606
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.035.121)	(7.273.494)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.322.422)	(973.996)
Otros pagos por actividades de operación		(303.582)	(242.328)
Impuestos a las ganancias pagados		(82.298)	(35.780)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(53.430)	79.600
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>2.528.668</u>	<u>2.115.260</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		27.031	77.438
Compras de propiedades, planta y equipo	34	(1.278.035)	(780.007)
Compras de activos intangibles	34	(75.784)	(60.070)
Intereses recibidos		93.635	87.772
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	55.018	34.469
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(1.178.135)</u>	<u>(640.398)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	24	(584.837)	—
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	34	1.235.140	—
Reembolsos de préstamos	34	(886.989)	(184.372)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(325.995)	(244.159)
Dividendos pagados	34	(293.396)	(174.838)
Intereses pagados	34	(423.401)	(492.532)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(91.520)	(17.777)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(1.370.998)</u>	<u>(1.113.678)</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(20.465)	361.184
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>78.698</u>	<u>(65.740)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		58.233	295.444
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	1.957.788	1.714.761
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>2.016.021</u>	<u>2.010.205</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Además, durante el tercer trimestre de 2024, LATAM volvió a listar sus American Depositary Receipts ("ADRs") en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange, "NYSE") de los Estados Unidos de América.

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco N°5711, Comuna de Las Condes.

Al 30 de septiembre de 2025 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 604.441.789.335 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal. De tal cantidad, a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas 604.437.877.587 acciones. Lo anterior, considerando el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11, así como la reducción de capital de pleno derecho que consta en escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, y la modificación de los estatutos de la Sociedad para dar cuenta de dicha reducción de capital de pleno derecho, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Eduardo Rodríguez Burr, un extracto de la cual fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 44.323 número 18.314 correspondiente al año 2024, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de mayo de 2024. Según se da cuenta en mayor detalle en la Nota 36 relativa a hechos posteriores con fecha 2 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2025 con el objeto de someter a votación de los accionistas la cancelación anticipada de las 30.221.893.878 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco de los programas de recompra de acciones aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 17 de marzo de 2025 y 26 de junio de 2025; así como acordar la correspondiente disminución del capital social. En dicha Junta de Accionistas, se aprobó cancelar anticipadamente las citadas 30.221.893.878 acciones de propia emisión, las que representan un monto de capital suscrito y pagado de US\$585.424.212, disminuyendo en consecuencia el capital social en dicha cantidad. De este modo, el capital social fue reducido desde la cantidad de US\$5.003.576.326,78 dividido en 604.441.789.335 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de US\$4.418.152.114,78, dividido en 574.219.895.457 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 21,06%, Delta Air Lines con 10,05% y Qatar Airways con un 10,03% de la propiedad.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad contaba con un total de 2.081 accionistas en su registro. A esta fecha, aproximadamente un 12,26% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Al 30 de septiembre de 2025, el grupo LATAM tuvo un promedio de 39.507 empleados, terminando este periodo con un número total de 40.544 personas, distribuidas en 5.454 empleados de Administración, 20.588 en Operaciones, 9.708 Tripulantes de Cabina y 4.794 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
No auditado									
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,9959	0,0041	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L. (*)	Argentina	ARS	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited (*)	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	94,0100	5,9900	100,0000
Extranjera	Faisán Finance DAC (*)	Irlanda	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (**)	Brasil	BRL	63,0987	36,9013	100,0000	63,0987	36,9013	100,0000

(*) Las filiales no presentan operaciones.

(**) Al 30 de septiembre de 2025, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 100% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

RUT	Sociedad	Estados de Situación Financiera						Resultado	
		Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024			Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	2025	2024
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	MUS\$
		No auditado						No auditado	
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	497.983	1.957.998	(1.087.273)	462.748	1.933.499	(1.092.261)	(2.828)	(138.950)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	548.920	421.283	30.148	437.768	366.089	16.930	55.958	62.493
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	521.772	343.433	178.339	490.550	263.747	226.803	(47.663)	17.441
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	14.091	13.867	224	14.806	14.844	(38)	44	(428)
Extranjera	Connecta Corporation	47.789	19.415	28.374	47.583	15.255	32.328	(3.954)	(4.431)
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	20.663	16.511	4.151	18.752	15.582	3.169	981	877
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	233.130	134.149	98.981	238.354	121.609	116.745	(16.464)	(15.025)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	27.288	17.520	9.757	25.783	19.771	6.005	3.575	3.378
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	242.756	117.478	(40.132)	208.807	116.796	(66.907)	33.267	28.984
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.187	45	1.142	1.184	48	1.136	7	(10)
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.590	741	849	1.238	740	498	390	(45)
Extranjera	Latam Finance Limited	111	208.620	(208.509)	112	208.620	(208.508)	(1)	(1)
Extranjera	Professional Airline Services INC.	11.561	2.824	8.737	8.508	1.660	6.848	1.889	1.376
Extranjera	Jarletul S.A.	9	1.101	(1.092)	12	1.101	(1.089)	(3)	(4)
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	95	—	95	93	—	93	2	—
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	338	1.227	(889)	358	1.243	(885)	(4)	(2)
Extranjera	Latam Travel S.A.	4.094	1.557	2.386	3.847	1.623	2.091	458	(3.990)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	5.370.655	3.357.908	2.011.480	4.070.469	2.557.042	1.512.327	330.643	540.767

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: (1) Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; (2) Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai; (3) Jin Shan 16 y (4) Star Rising Aviation 45 Limited, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2024 y 30 de septiembre de 2025, se detallan a continuación:

(1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.

- Con fecha 18 de marzo de 2024, se llevó a cabo una disminución de capital en Inversiones Aéreas S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas en la suma de MUS\$175.140. Como consecuencia de esta disminución de capital, el número de acciones se redujo en 6.634.496, sin modificar la participación original de sus accionistas. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 14 de mayo de 2024, se realizó un aumento de capital en Aerovías de Integración Regional S.A., por parte de Holdco Colombia I SpA, por MUS\$45.271, equivalente a 10 acciones y con prima en colocación de las acciones a favor de la sociedad Holco Colombia I SpA. Como consecuencia de este aumento no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 17 de septiembre de 2024, LATAM Airlines Group S.A. adquirió en 1 Euro, el 100% de los derechos de la sociedad Faisán Finance Designates Activity, domiciliada en Irlanda, con el objeto de adquirir, administrar, financiar y refinanciar, entre otros.

- Con fecha 8 de noviembre de 2024, el Directorio de la filial Connecta Corporation acordó la distribución y pago de dividendos por MUS\$19.000 a Lan Cargo S.A., como único accionista. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2024 de filial Lan Argentina S.A., se acordó condonar la deuda asociada a los dividendos preferidos devengados y adeudados por dicha filial a sus accionistas, y reformar el Estatuto Social para eliminar las Acciones Preferidas Clase “B”, reemplazándolas en su totalidad por acciones ordinarias. Los dividendos preferidos acumulados que se encontraban pendientes de pago a los accionistas ascendían a MUS\$1.019 al 15 de diciembre de 2024. En esta misma Asamblea se aprobó reformar el Estatuto Social para reemplazar la totalidad de las acciones preferidas por acciones ordinarias, quedando sin efecto a contar de esta fecha el devengo de dividendos preferidos. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2024, de la filial Inversora Cordillera S.A., se acordó condonarla deuda asociada a los dividendos preferidos devengados y adeudados por dicha filial a sus accionistas, y reformar el Estatuto Social para eliminar las Acciones Preferidas Clase “A”, reemplazándolas en su totalidad por acciones ordinarias. Los dividendos preferidos acumulados que se encontraban pendientes de pago a los accionistas ascendían a MUS\$8.580. En esta misma Asamblea se aprobó reformar el Estatuto Social para eliminar y reemplazar acciones preferidas por acciones ordinarias, quedando sin efecto a contar de esta fecha el devengo de dividendos preferidos. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 17 de diciembre de 2024, se realizó un aumento de capital en Aerovías de Integración Regional S.A., por parte de Holdco Colombia I SpA, por MUS\$18.544, equivalente a 10 acciones y con prima en colocación de las acciones a favor de la sociedad Holco Colombia I SpA. Como consecuencia de este aumento no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 27 de enero de 2025, Transportes Aéreos del Mercosur S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$6.056 (MUS\$5.752 pagado a TAM S.A. y MUS\$304 pagado a participaciones no controladoras), correspondiente a utilidades del ejercicio 2024. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 3 de febrero de 2025, se realizó un aumento de capital en Americonsult de Costa Rica S.A., a través del aporte de Americonsult, S.A. de C.V. de cuentas por cobrar por MUS\$489; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en TAM S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas y reservas legales, en la suma de MUS\$670.075. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en TAM Linhas Aéreas S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas y reservas legales, en la suma de MUS\$695.701. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 17 de marzo de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en Inversora Cordillera S.A. a través de la absorción de pérdidas en la suma de MUS\$4.542. En consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 31 de marzo de 2025, se informa el cierre Laser Cargo S.R.L. y Consorcio Fast Air Laser Cargo UTE, sin generar ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 25 de abril de 2025, la compañía Atlantic Aviation Investment LLC. fue liquidada y su controladora Lan Pax Group S.A. adquirió producto de la liquidación todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. Esta transacción se realizó entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo anterior no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

- Con fecha 5 de agosto de 2025, se disuelve legalmente Americonsult de Guatemala, sin generar ningún efecto en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de agosto de 2025, se disuelve legalmente Americonsult de Costa Rica S.A., sin generar ningún efecto en los Estados Financieros Consolidados.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de septiembre de 2025 y por los tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las políticas contables utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros consolidados 2024, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2025.

(a) Aplicación nuevas normas año 2025:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.	Agosto 2023	01/01/2025

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2025, no tuvieron efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2025:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18: Presentación y revelaciones en los estados financieros	Abril 2024	01/01/2027
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Mayo 2024	01/01/2026
NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones	Mayo 2024	01/01/2027

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos que puede tener sobre los estados financieros consolidados la aplicación de la NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros; y de las enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7. Además, se estima que la adopción de la enmienda a la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones, no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados de la sociedad en el ejercicio de su primera adopción.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos

relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del período o del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Cuando no exista intercambiabilidad entre dos monedas en la fecha de medición, se estimará la tasa de cambio de contado en esa fecha. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como Coberturas del flujo de efectivo.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las Normas de Contabilidad NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera, al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 fueron reconocidas en las “Ganancias/(Pérdidas) acumuladas” consolidadas.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancias/(Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de la Propiedad, planta y equipo está registrado, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurrir.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de ventas” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de millas que forma parte de TAM Linhas Aereas S.A.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos que no cumplen los requisitos para su capitalización se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen entradas de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de Otras ganancias (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en Otros resultados integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con esta parte se reconocen dentro de Otros resultados integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros

resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en "Otras ganancias (pérdidas)".

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, y la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.15. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal y el cumplimiento de los acuerdos contractuales a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá a “Ganancias/(Pérdidas) acumuladas”. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Cuando los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal son contabilizados. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

- (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y

(b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

LATAM Airlines Group S.A ha evaluado el potencial impacto derivado de la implementación de las denominadas “reglas GloBE o Pilar Dos”, mediante la cual se busca que los grupos multinacionales paguen una tasa impositiva efectiva mínima del 15%. Con base en el análisis realizado, hemos concluido que salvo Brasil, Irlanda y Hong Kong; ninguna entidad, establecimiento permanente o vehículo del Grupo LATAM tendrá impacto financiero debido a las Reglas GloBE al 30 de septiembre de 2025, ya sea o porque quedan fuera del alcance de las Reglas GloBE (ya que no cumplen con los criterios para ser considerados “Constituent Entity” a efectos del Pilar Dos) o están ubicados en jurisdicciones que no han implementado dichas Reglas GloBE.

Respecto a Brasil, Irlanda y Hong Kong, si bien las entidades jurídicas están sujetas al alcance del Pilar Dos y por tanto, tendrían obligaciones de cumplimiento tributario, los análisis hasta ahora realizados concluyen que no existirá impacto material en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros, no se reconoció el gasto por impuesto sobre la renta relacionado con el Pilar Dos.

Debido a la complejidad que supone esta nueva legislación, el Grupo LATAM evalúa de forma constante potenciales impactos, si durante el año fiscal alguna de las jurisdicciones que hasta el momento no han mostrado intención de implementar la ley del Pilar Dos decide implementarla o si se debe realizar un nuevo análisis con respecto a las entidades legales y establecimientos permanentes calificados como “Constituent Entities”.

LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales han adoptado la excepción del párrafo 4A de la NIC 12, incorporada en la enmienda publicada el 23 de mayo de 2023, relativa al reconocimiento y revelación sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Pilar Dos.

2.17. Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

(b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

(c) Beneficios post empleo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y
- (iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros, corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas LATAM Pass, las cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional, la Sociedad vende las mencionadas millas LATAM Pass a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas a sus clientes.

Para reflejar las millas acumuladas por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) millas otorgadas directamente por LATAM Airlines Group S.A. y (2) millas otorgadas a través de un socio comercial o financiero(*).

(*) La Sociedad acordó un nuevo contrato con el banco Santander en Chile con vigencia del 1 de enero 2026 hasta el 31 de diciembre de 2030.

(1) Millas otorgadas directamente por LATAM Airlines Group S.A.

En este caso las millas se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar las millas acreditadas directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas otorgadas a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas acreditadas a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de las millas otorgadas a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de las millas acreditadas pasan a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas son acreditadas.

Cuando las millas son canjeadas por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas efectivamente canjeadas por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM Airlines Group S.A. y Filiales utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado que es la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM Airlines Group S.A. y Filiales utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la Sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" descrito en nota 18. Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor; y una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el período o ejercicio en que son incurridas.

2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado manuales y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate ("WTI"), crudo Brent ("BRENT") y en destilado Heating Oil ("HO"), los que pueden tener una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$20,5 (negativo) por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo. Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$1,8 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo.

Al 30 de septiembre de 2025, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a MMUS\$26,9 (positivo). Al cierre de diciembre de 2024, este valor de mercado era de MMUS\$7,7 (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 30 de septiembre de 2025 (*) (No auditado)	Vencimientos				
	Q425	Q126	Q226	Q326	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	47%	25%	23%	10%	26%

Posiciones al 31 de diciembre de 2024 (*)	Vencimientos				
	Q125	Q225	Q325	Q425	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	51%	47%	34%	30%	41%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la estrategia es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de septiembre del año 2025 y al cierre de diciembre del año 2024. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del segundo trimestre del año 2026.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 30 de septiembre de 2025 efectos en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2024 efectos en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+5	+12,9	+15,7
-5	-13,1	-12,8

Dada la estructura de cobertura de combustible al tercer trimestre del año 2025, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$106,7 de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$97,5 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las Filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en real brasileño (R\$), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, peso colombiano, nuevo sol peruano, libra esterlina, dólar australiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguay, peso mexicano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$16,5 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas reflejado en la diferencia de cambio. Al cierre de septiembre de 2024, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$6,9 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas reflejada en la diferencia de cambio.

Al 30 de septiembre de 2025, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de MMUS\$2,8 (negativo). Al 31 de diciembre de 2024, el valor de mercado de las posiciones de derivados FX de cobertura fue de MMUS\$3,1 (positivo). Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$460. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$165.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 30 de septiembre de 2025 (MMUS\$)	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	-4,8	-3,6
+10%	+14,5	+1,0

Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio).

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus activos y pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 30 de septiembre de 2025 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 30 de septiembre de 2024 (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
-10%	-70,6	-45,0
+10%	+70,6	+45,0

Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión).

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de cambio por conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 30 de septiembre de 2025 (MMUS\$)	Efecto al 31 de diciembre de 2024 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+398,74	+318,51
+10%	-326,24	-260,60

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate ("SOFR") y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños ("CDI").

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, todos los contratos mantienen exposición a tasa SOFR.

Mitigación:

Actualmente un 69% (76% al 31 de diciembre 2024) de la deuda posee tasa fija. La deuda variable se encuentra indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

De igual manera, la mayor parte de los saldos líquidos de la compañía, están denominados en dólares e invertidos a una tasa de valor y fluctuación similar a la tasa SOFR, lo que ayuda a disminuir la exposición.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no reconoció pérdidas por primas pagadas y otros conceptos. Al cierre de septiembre de 2024, no reconoció pérdidas por primas pagadas y otros conceptos.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no mantiene derivados de tasas de interés vigente, al 31 de diciembre 2024 la Sociedad el valor de las posiciones de derivados de tasas de interés vigentes ascendía a MMUS\$4,68 (positivo).

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad reconoció una disminución en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados por US\$2,2 millones (positivo) asociados al arrendamiento de algunos aviones. Al 31 de diciembre 2024, la Sociedad reconoció un aumento en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados por US\$0,1 millones (negativo) asociados al arrendamiento de aviones. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$1,5 (positivo). Al cierre de septiembre de 2024, la Sociedad reconoció un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$1,4 (positivo).

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía reconoció vencimientos de derivados asociados a rentas operacionales de aeronaves por US\$2,2 millones (positivo). Al 31 de diciembre 2024 la Compañía reconoció vencimientos de derivados asociados a rentas operacionales de aeronaves por US\$0,1 millones (negativo).

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa SOFR	Posición al 30 de septiembre de 2025 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 30 de septiembre de 2024 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
+100 puntos base	-13,03	-19,06
-100 puntos base	+13,03	+19,06

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Aumento (disminución) de curva de tasas de interés	Posición al 30 de septiembre de 2025 efecto en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2024 efecto en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	—	+5,9
-100 puntos base	—	-6,3

Los cálculos se realizaron aumentando (disminuyendo) verticalmente 100 puntos básicos la curva de tasa de interés, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones históricas del mercado.

La hipótesis de cálculo de la sensibilidad debe asumir que las curvas futuras de tasa de interés no reflejarán necesariamente el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de las tasas de interés es dinámica a lo largo del tiempo.

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no registró pérdidas por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 30 de septiembre de 2025 ha experimentado un aumento del 29% en comparación con el saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) aumentando un 31% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 30%, y venta cash 33%. En relación al negocio de carga presentó una disminución en sus operaciones de un 12% respecto a diciembre de 2024. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. Al cierre de septiembre de 2025, esta registró una disminución de un 5% respecto al cierre de diciembre de 2024, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones y por la aplicación de castigos en el periodo.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras y fondos mutuos de corto plazo. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo y (ii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos dos parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los dos anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en saldos negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Billing Settlement Plan (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

La facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con los agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para mitigar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente. La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para cumplir con el pago de sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 30 de septiembre de 2025, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$2.016 (MMUS\$1.958 al 31 de diciembre 2024), que se encuentran invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 30 de septiembre de 2025, LATAM mantiene tres líneas rotativas comprometidas por un total de MMUS\$1.850, una por un monto de MMUS\$800, otra por un monto de MMUS\$750 y otra garantizada por motores de repuesto por MMUS\$300. Las primeras dos se encuentran totalmente disponibles y la última se encuentra parcialmente girada, teniendo MMUS\$25 disponibles para la compañía. De esta manera, el total disponible entre las tres líneas comprometidas asciende a MMUS\$1.575. La primera de estas líneas está garantizada por y sujetas a disponibilidad de colateral (tales como, aviones, motores y repuestos). La segunda de estas, está garantizada por ciertos intangibles de la compañía, los que comparten garantía con bonos internacionales vigentes. La tercera de estas, está garantizada por motores de repuesto. (Ver Nota 31)

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	3.133	26	6.266	6.266	198.205	213.896	156.649	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$										
				55.125	116.125	342.500	1.742.500	830.500	3.086.750	2.200.000	Al vencimiento	8,46	7,78
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.506	15.782	40.705	40.690	86.135	188.818	149.856	Trimestral	5,73	5,73
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$								Trimestral/Mensual	5,81	5,81
				5.389	15.744	40.788	39.500	18.295	119.716	103.796		5,81	5,81
0-E	CCB	Irlanda	US\$	1.293	3.852	9.997	9.585	67.387	92.114	56.604	Trimestral	6,02	6,02
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	6.568	19.460	50.070	47.330	260.230	383.658	244.792	Trimestral	6,15	6,15
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.460	16.374	43.645	21.985	—	87.464	84.028	Trimestral	2,03	1,79
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	15.251	44.714	111.375	58.225	41.001	270.566	230.236	Trimestral	5,69	5,69
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$										
				4.378	13.062	35.069	279.426	—	331.935	275.012	Al vencimiento	6,31	6,31
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	9.641	27.753	70.929	104.762	—	213.085	172.949	Trimestral	6,51	6,51
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	25.872	77.051	155.968	70.526	19.122	348.539	329.398	Trimestral	3,63	2,78
0-E	SMBC	EE.UU.	US\$	71.639	—	—	—	—	71.639	70.418	Trimestral	7,56	7,56
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.941	17.890	54.969	49.476	73.498	201.774	155.447	Mensual	10,45	10,45
TOTAL				215.196	367.833	962.281	2.470.271	1.594.379	5.609.960	4.229.188			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				MUS\$	MUS\$
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	10.396	—	—	12.436	12.436	Trimestral	—	—
TOTAL				510	1.530	10.396	—	—	12.436	12.436			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	180.597	506.512	1.155.530	929.871	1.698.302	4.470.812	3.134.078	—	—	—
-	OTROS	VARIOS	US\$										
	ACTIVOS			4.291	13.091	30.014	21.632	70.796	139.824	104.428	—	—	—
			CLP	293	842	2.204	2.204	19.005	24.548	41.328	—	—	—
			UF	1.457	4.104	9.584	7.417	6.709	29.271	12.921	—	—	—
			COP	461	1.306	1.365	38	—	3.170	3.097	—	—	—
			EUR	30	44	32	2	—	108	98	—	—	—
			BRL	5.493	10.050	19.714	14.840	13.158	63.255	42.167	—	—	—
			MXN	93	99	35	35	29	291	269	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	758.551	7.442	—	—	—	765.993	765.993	—	—	—
			CLP	375.170	—	—	—	—	375.170	375.170	—	—	—
			BRL	973.159	—	—	—	—	973.159	973.159	—	—	—
			Otras monedas	444.154	4.366	—	—	—	448.520	448.520	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Qatar Airways	Qatar	US\$	—	1.524	—	—	—	1.524	1.524	—	—	—
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Estados Unidos	US\$	—	5.708	—	—	—	5.708	5.708	—	—	—
	Total			2.743.749	555.088	1.218.478	976.039	1.807.999	7.301.353	5.908.460			
	Total consolidado			2.959.455	924.451	2.191.155	3.446.310	3.402.378	12.923.749	10.150.084			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2024

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER WILMINGTON TRUST COMPANY	Chile	UF	—	2.970	5.889	5.889	167.830	182.578	147.217	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	COMPANY	EE.UU.	US\$	—	203.875	407.750	1.107.750	1.455.125	3.174.500	2.100.000	Al vencimiento	10,69	9,71
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	5.996	17.263	45.343	43.928	104.940	217.470	159.624	Trimestral	6,03	6,03
0-E	COMPANY	EE.UU.	US\$	5.770	17.015	43.945	41.683	33.697	142.110	115.727	Trimestral/ Mensual	7,73	7,73
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	2.724	8.158	20.911	19.790	110.277	161.860	100.000	Trimestral	6,42	6,42
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.447	16.392	43.700	38.590	14	104.143	99.109	Trimestral	2,29	2,05
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	4.097	13.097	35.021	292.571	—	344.786	275.012	Al vencimiento	6,63	6,63
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.319	29.916	77.088	112.238	24.493	254.054	191.383	Trimestral	6,73	6,73
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	11.210	6.710	—	—	—	17.920	17.492	Trimestral	4,88	3,40
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	36.227	82.640	180.932	108.316	36.702	444.817	413.072	Trimestral	4,00	3,17
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.981	18.001	51.307	60.431	86.947	222.667	161.870	Mensual	10,71	10,71
TOTAL				87.771	416.037	911.886	1.831.186	2.020.031	5.266.911	3.780.509			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2024
Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	4.080	7.846	—	13.966	13.966	Trimestral	—	—
	TOTAL			510	1.530	4.080	7.846	—	13.966	13.966			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2024

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				Tasa efectiva	Tasa nominal
									MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	144.076	507.305	1.171.362	958.537	1.718.984	4.500.264	3.174.757	—	—	—
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	3.717	11.276	31.723	27.462	90.051	164.229	88.854	—	—	—
			CLP	1.535	4.604	11.441	10.263	29.935	57.778	36.151	—	—	—
			UF	1.264	3.757	9.241	6.523	3.631	24.416	21.425	—	—	—
			COP	344	1.016	1.784	56	—	3.200	2.829	—	—	—
			EUR	31	92	58	8	—	189	183	—	—	—
			BRL	3.072	8.322	18.727	12.425	18.256	60.802	38.082	—	—	—
			MXN	87	217	11	—	—	315	299	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	1.291.259	6.478	—	—	—	1.297.737	709.933	—	—	—
			CLP	65.753	193	—	—	—	65.946	64.317	—	—	—
			BRL	224.513	6.621	—	—	—	231.134	409.474	—	—	—
			Otras monedas	172.749	4.534	—	—	—	177.283	118.189	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Qatar Airways	Qatar Estados	US\$	—	3.576	—	—	—	3.576	3.576	—	—	—
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Unidos	US\$	—	9.299	—	—	—	9.299	9.299	—	—	—
Total					<u>1.908.400</u>	<u>567.290</u>	<u>1.244.347</u>	<u>1.015.274</u>	<u>1.860.857</u>	<u>6.596.168</u>			
Total consolidado					<u>1.996.681</u>	<u>984.857</u>	<u>2.160.313</u>	<u>2.854.306</u>	<u>3.880.888</u>	<u>11.877.045</u>			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no mantiene garantías correspondientes a transacciones de derivados. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía garantías por MMUS\$0,5 correspondientes a transacciones de derivados.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad tiene un rating en escala nacional de A con perspectiva positiva por Fitch y un rating de A- con perspectiva positiva por Feller. En escala Internacional, tiene un rating de BB con perspectiva estable por Standard & Poor's, un rating de Ba2 con perspectiva estable por Moody's y un rating de BB con perspectiva positiva por Fitch.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos de derivados de moneda,
- Contratos de derivados de tasas de interés.

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente).

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del periodo utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del periodo.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 30 de septiembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Mediciones de valor justo usando valores considerados como				Mediciones de valor justo usando valores considerados como			
	Valor justo	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor justo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado								
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo	150.239	150.239	—	—	77.313	77.313	—	—
Fondos mutuos corto plazo	150.239	150.239	—	—	77.313	77.313	—	—
Otros activos financieros, corriente	27.145	—	27.145	—	15.565	—	15.565	—
Valor justo derivados tasa de interés	—	—	—	—	4.676	—	4.676	—
Valor justo derivados de combustible	26.937	—	26.937	—	7.747	—	7.747	—
Valor justo derivados de moneda extranjera	208	—	208	—	3.142	—	3.142	—
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	3.049	—	3.049	—	—	—	—	—
Valor justo derivados moneda extranjera	3.049	—	3.049	—	—	—	—	—

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 30 de septiembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.865.782	1.865.782	1.880.475	1.880.475
Efectivo en caja	2.067	2.067	1.885	1.885
Saldos en bancos	496.804	496.804	664.173	664.173
Overnight	51.456	51.456	103.761	103.761
Depósitos a plazo	1.315.455	1.315.455	1.110.656	1.110.656
Otros activos financieros, corrientes	65.616	65.616	51.730	51.730
Otros activos financieros	65.616	65.616	51.730	51.730
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.479.332	1.479.332	1.163.707	1.163.707
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	8	25	25
Otros activos financieros, no corrientes	58.606	58.606	53.772	53.772
Cuentas por cobrar, no corrientes	13.290	13.290	12.342	12.342
Otros pasivos financieros, corrientes	785.055	941.491	635.213	837.181
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.562.842	2.562.842	2.133.572	2.133.572
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.232	7.232	12.875	12.875
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.820.148	6.677.430	6.515.238	6.361.620
Cuentas por pagar, no corrientes	471.193	471.193	491.762	491.762

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight y depósitos a plazo, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del periodo. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes incluyen los pasivos por arrendamientos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo (UGE) exceda su importe recuperable.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, tasa de inflación, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante por parte de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con los pronósticos de la Compañía aprobados por la administración. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza las estimaciones al menos una vez al año y cuando se estime necesario, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Gasto por depreciación y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera las estrategias de

planificación fiscal, la rentabilidad histórica, los ingresos imponible futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de tickets aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de tickets se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los tickets aéreos, en base al historial de uso. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el periodo en que se produce el cambio y en periodos futuros.

Al 30 de septiembre de 2025 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$2.292.817 (MUS\$2.012.661 al 31 de diciembre 2024). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de caducidad se traduciría en un impacto de hasta MUS\$10.749 mensual (MUS\$10.016 al 31 de diciembre 2024).

(e) Valoración de las millas otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar - breakage.

Al 30 de septiembre de 2025 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass de países de habla hispana alcanzan un total de MUS\$895.631 (MUS\$949.495 al 31 de diciembre de 2024). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$34.930 en los resultados de 2025 (MUS\$32.935 al 30 de septiembre de 2024). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil alcanzan un total de MUS\$283.069 al 30 de septiembre de 2025 (MUS\$203.058 al 31 de diciembre de 2024). Un hipotético cambio de un punto porcentual en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$8.715 en los resultados de 2025 (MUS\$5.786 al 30 de septiembre de 2024).

La gerencia, con la asistencia de un especialista externo, estima la probabilidad de no uso basado en un modelo estadístico, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

A contar del 1 de enero de 2025, el programa LATAM Pass Brasil ha cambiado la denominación de su unidad de acumulación y canje, adoptando el nombre "millas LATAM Pass" en lugar de "puntos LATAM Pass".

(f) Contingencias

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no es posible estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

En el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa,

por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados y modificados desde el año 2022 en adelante utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

i) Tasa de descuento

Para determinar el valor presente de los pagos de arrendamiento la Sociedad utiliza la tasa implícita en los contratos cuando es fácilmente determinable. En caso contrario, utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento vigentes de flota registrados al 30 de septiembre de 2025 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$115 (MMUS\$119 al 31 de diciembre de 2024).

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Perú	925.680	818.617	337.213	299.121
Argentina	256.311	189.364	83.450	58.926
EE.UU.	1.075.198	961.063	361.604	332.855
Europa	787.971	671.899	302.977	241.732
Colombia	539.663	494.973	185.211	164.147
Brasil	4.368.368	4.133.187	1.702.076	1.400.565
Ecuador	295.940	272.203	93.956	85.649
Chile	1.587.467	1.429.702	539.559	476.505
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	553.782	524.693	192.901	185.722
Ingresos de las actividades ordinarias	10.390.380	9.495.701	3.798.947	3.245.222
Otros ingresos de operación	155.562	142.831	57.352	42.060

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	2.067	1.885
Saldos en bancos (1)	496.804	664.173
Overnight	51.456	103.761
Total efectivo	550.327	769.819
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	1.315.455	1.110.656
Fondos mutuos	150.239	77.313
Total equivalentes al efectivo	1.465.694	1.187.969
Total efectivo y equivalentes al efectivo	2.016.021	1.957.788

(1) Al 30 de septiembre de 2025, dentro del ítem saldos en bancos MUS\$463.775 corresponden a cuentas bancarias que generan intereses diarios o mensuales a la Compañía (MUS\$590.463 al 31 de diciembre de 2024).

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

Tipo de moneda	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	4.103	4.228
Real brasileño	646.121	347.041
Peso chileno	21.268	17.943
Peso colombiano	74.471	19.042
Euro	18.773	15.721
Dólar estadounidense	1.173.929	1.508.548
Libra esterlina	8.801	2.069
Peso mexicano	10.216	4.222
Yuan de la R.P. China	21.547	21.585
Sol Peruano	12.567	6.297
Otras monedas	24.225	11.092
Total	2.016.021	1.957.788

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.865.782	150.239	—	2.016.021
Otros activos financieros, corrientes	65.616	—	27.145	92.761
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.479.332	—	—	1.479.332
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	—	—	8
Otros activos financieros, no corrientes	58.606	—	—	58.606
Cuentas por cobrar, no corrientes	13.290	—	—	13.290
Total	<u>3.482.634</u>	<u>150.239</u>	<u>27.145</u>	<u>3.660.018</u>

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	785.055	3.049	788.104
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.562.842	—	2.562.842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.232	—	7.232
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.820.148	—	6.820.148
Cuentas por pagar, no corrientes	471.193	—	471.193
Total	<u>10.646.470</u>	<u>3.049</u>	<u>10.649.519</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.880.475	77.313	—	1.957.788
Otros activos financieros, corrientes	51.730	—	15.565	67.295
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.163.707	—	—	1.163.707
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	25	—	—	25
Otros activos financieros, no corrientes	53.772	—	—	53.772
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.342	—	—	12.342
Total	<u>3.162.051</u>	<u>77.313</u>	<u>15.565</u>	<u>3.254.929</u>

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	635.213	—	635.213
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.133.572	—	2.133.572
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12.875	—	12.875
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.515.238	—	6.515.238
Cuentas por pagar, no corrientes	491.762	—	491.762
Total	<u>9.788.660</u>	<u>—</u>	<u>9.788.660</u>

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES, Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales	1.455.848	1.132.923
Otras cuentas por cobrar	90.141	99.063
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1.545.989</u>	<u>1.231.986</u>
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(53.367)</u>	<u>(55.937)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	<u>1.492.622</u>	<u>1.176.049</u>
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(13.290)</u>	<u>(12.342)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.479.332</u>	<u>1.163.707</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

	Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Madurez de la cartera	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Al día	1%	1.403.359	(16.240)	1%	961.457	(12.550)
De 1 a 90 días	4%	12.370	(484)	1%	122.350	(1.438)
de 91 a 180 días	16%	2.438	(396)	15%	6.510	(978)
de 181 a 360 días	46%	2.645	(1.211)	67%	4.960	(3.325)
más de 360 días	100%	35.036	(35.036)	100%	37.646	(37.646)
Total		<u>1.455.848</u>	<u>(53.367)</u>		<u>1.132.923</u>	<u>(55.937)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	7.616	8.968
Real brasileño	1.052.375	722.208
Peso chileno	82.939	71.628
Peso colombiano	23.754	16.032
Euro	80.701	96.438
Dólar estadounidense	217.598	224.169
Dólar australiano	6.078	5.457
Yen japonés	3.694	4.998
Libra esterlina	9.395	8.488
Otras monedas	8.472	17.663
Total	<u>1.492.622</u>	<u>1.176.049</u>

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales son los siguientes:

Periodos	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	(64.778)	5.061	5.767	(53.950)
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	(53.950)	(483)	(1.504)	(55.937)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	(55.937)	2.549	21	(53.367)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)			Al 31 de diciembre de 2024		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	1.455.848	(53.367)	1.402.481	1.132.923	(55.937)	1.076.986
Otras cuentas por cobrar	90.141	—	90.141	99.063	—	99.063

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	—	2
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	—	21
76.115.378-1	Costa Verde Portafolio S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	8	2
	Total activos corrientes				<u>8</u>	<u>25</u>

(b) Cuentas por pagar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	1.524	3.576
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	5.708	9.299
	Total pasivos corrientes				<u>7.232</u>	<u>12.875</u>

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los pasivos del periodo 2025 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Existencias técnicas (*)	411.472	390.259
Existencias no técnicas (**)	39.885	48.271
Total	<u>451.357</u>	<u>438.530</u>

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de manutención tanto propio como de terceros.

(**) Consumos de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	82.680	76.167
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	10.583	8.700
Total	<u>93.263</u>	<u>84.867</u>

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad registró MUS\$207.156 (MUS\$215.526 al 30 de septiembre de 2024) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
	septiembre de	diciembre de	septiembre de	diciembre de	septiembre de	diciembre de
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(1) Otros activos financieros						
Depósitos en garantía (aeronaves)	29.558	23.057	35.678	32.214	65.236	55.271
Garantías por márgenes de derivados	—	466	—	—	—	466
Otras inversiones	—	—	493	493	493	493
Otras garantías otorgadas	36.058	28.207	22.435	21.065	58.493	49.272
Subtotal otros activos financieros	65.616	51.730	58.606	53.772	124.222	105.502
(2) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de tasa de interés	—	4.676	—	—	—	4.676
Valor justo de derivados de moneda extranjera	208	3.142	—	—	208	3.142
Valor justo de derivados de precio de combustible	26.937	7.747	—	—	26.937	7.747
Subtotal activos de cobertura	27.145	15.565	—	—	27.145	15.565
Total Otros Activos financieros	92.761	67.295	58.606	53.772	151.367	121.067

Los tipos de contratos de derivados de cobertura que mantiene la Sociedad, se describen en Nota 18.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de	Al 31 de
	septiembre de	diciembre de
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Real brasileño	19.207	13.323
Peso chileno	3.003	3.006
Peso colombiano	883	1.216
Euro	5.389	4.646
Dólar estadounidense	119.724	96.359
Otras monedas	3.161	2.517
Total	151.367	121.067

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	41.781	31.465	—	—	41.781	31.465
Otros	6.937	7.097	23.779	24.156	30.716	31.253
Subtotal pagos anticipados	48.718	38.562	23.779	24.156	72.497	62.718
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	19.132	23.078	—	—	19.132	23.078
Comisiones tarjetas de crédito	43.132	33.590	—	—	43.132	33.590
Comisiones agencias de viaje	10.469	8.898	—	—	10.469	8.898
Subtotal costos de contratos activados	72.733	65.566	—	—	72.733	65.566
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	131.917	98.142	7.765	6.900	139.682	105.042
Otros impuestos	(652)	226	—	—	(652)	226
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	779	628	120	271	899	899
Aporte Sociedades Servicios Aeronáuticos	—	—	60	60	60	60
Depósitos judiciales	—	537	63.018	58.029	63.018	58.566
Subtotal otros activos	132.044	99.533	70.963	65.260	203.007	164.793
Total Otros Activos no financieros	253.495	203.661	94.742	89.416	348.237	293.077

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	72.359	181.391	(3.153)	(184.103)	66.494
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	66.494	52.181	(3.024)	(50.085)	65.566
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	65.566	165.527	2.853	(161.213)	72.733

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Activos corrientes		
Aeronaves	10.338	29.063
Motores y rotables	—	75
Otros activos	1.974	—
Total	<u>12.312</u>	<u>29.138</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la nota 3.3 (2). Durante el periodo no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 11 aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de 5 aeronaves. Durante el año 2022 se concretó la venta de 3 aeronaves. Durante el año 2023 se concretó la venta de 1 aeronave. Durante el 2025 se concreto la venta de 1 aeronave.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia Airbus A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$345 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable. Durante el 2023 se adicionaron los motores asociados a estas mismas aeronaves generando ajustes adicionales por MMUS\$39, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable. Durante el 2024 se concreto la venta de 26 aeronaves. Durante el 2025 se concreto la venta de 2 aeronaves.

Durante el año 2022, se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aviones y 8 motores de la familia Airbus A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Durante el 2022 se concretó la venta 3 aeronaves. Durante el 2023 se concretó la venta de 2 aeronaves y 8 motores. Durante el 2024 se concreto la venta de 1 aeronave. Durante el año 2022, se reconocieron ajustes por MMUS\$25 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, y dado que ya se había culminado el proceso de reestructuración de la flota, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función.

Durante el año 2023 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aeronaves de la familia Airbus A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente durante el año 2023 se reconocieron ajustes por MMUS\$9 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función. Durante el 2024 se concreto la venta de 6 aeronaves.

Durante el año 2023 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 1 aeronave de la familia Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$3 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de

Otros gastos por función, para registrar estos activos a su valor neto realizable. Al 2024 se concreto la venta de 1 aeronave de la familia Boeing 767.

Durante el 2025 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos, 1 terreno y 1 edificio al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

Aeronaves	Modelo	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		No auditado	
Boeing 767	300F	1	2
Airbus A319 (*)	100	—	2
Total		1	4

(*) Al 31 de diciembre 2024, 6 aeronaves Airbus A320 y 26 aeronaves Airbus A319 fueron vendidas e incorporadas al rubro de propiedades, planta y equipo, al 28 de febrero de 2025, 2 aeronaves Airbus A319 fueron vendidas e incorporadas al mismo rubro, producto de un contrato de venta y arriendo (ver Nota 16).

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Colombia	US\$	90,46000	90,46000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional S.A.	Colombia	COP	99,23168	99,23168
TAM Linhas Aéreas S.A.	Brasil	BRL	100,00000	100,00000
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	Brasil	US\$	100,00000	100,00000
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Paraguay	PYG	94,98000	94,98000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas operativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025						Estado de resultados por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2025	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado						No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	548.920	478.413	70.507	421.283	385.744	35.539	1.389.628	55.958
Lan Cargo S.A.	521.772	211.890	309.882	343.433	265.691	77.742	312.807	(47.663)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	242.778	94.580	148.198	96.618	96.584	34	199.034	33.269
Transporte Aéreo S.A.	233.130	16.166	216.964	134.149	108.855	25.294	72.414	(16.464)
Latam Airlines Ecuador S.A.	172.847	166.950	5.897	157.293	140.023	17.270	251.417	3.724
Aerovías de Integración Regional S.A.	273.659	263.310	10.349	253.528	249.402	4.126	483.539	8.401
TAM Linhas Aéreas S.A.	4.641.949	2.860.962	1.780.987	2.776.052	2.028.761	747.291	4.847.985	307.826
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	340.069	332.626	7.443	377.786	355.880	21.906	121.527	3.251
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	53.618	53.164	454	28.387	26.333	2.054	48.243	6.655

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024						Estado de resultados por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2024	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado						No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	437.768	401.748	36.020	366.089	342.838	23.251	1.277.854	62.512
Lan Cargo S.A.	490.550	169.684	320.866	263.747	184.144	79.603	327.059	17.441
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	208.805	83.783	125.022	95.915	95.684	231	188.919	28.986
Transporte Aéreo S.A.	238.354	15.080	223.274	121.609	92.234	29.375	279.424	(15.025)
Latam Airlines Ecuador S.A.	187.139	181.666	5.473	175.309	159.210	16.099	228.014	(18.706)
Aerovías de Integración Regional S.A.	207.096	198.118	8.978	198.165	193.842	4.323	399.341	(52.959)
TAM Linhas Aéreas S.A.	3.633.801	2.209.393	1.424.408	2.221.024	1.594.689	626.335	4.547.171	529.545
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	515.562	510.341	5.221	556.527	537.601	18.926	123.677	(507)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	50.132	47.469	2.663	28.225	26.314	1.911	41.662	4.353

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio

	RUT	País	Al 30 de septiembre de 2025 %	Al 31 de diciembre de 2024 %	Al 30 de septiembre de 2025 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2024 MUS\$
			No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	243	136
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,77400	(5.431)	(5.517)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(4.674)	(7.848)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	1.267	1.100
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	151	191
Total					<u>(8.444)</u>	<u>(11.938)</u>

Resultado

	RUT	País	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre		Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
			2025 %	2024 %	2025 MUS\$	2024 MUS\$	2025 MUS\$	2024 MUS\$
			No auditado		No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	106	119	65	52
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,77400	65	(407)	70	(96)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	3.174	2.766	1.878	1.282
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	334	219	61	71
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(37)	27	(13)	(4)
Total					<u>3.642</u>	<u>2.724</u>	<u>2.061</u>	<u>1.305</u>

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Slots aeroportuarios	623.504	535.531	623.504	535.531
Loyalty program	199.925	171.717	199.925	171.717
Programas informáticos	203.632	171.144	779.017	661.731
Programas informáticos en desarrollo	106.425	119.376	106.425	119.376
Otros activos	2.478	2.402	3.793	3.717
Total	<u>1.135.964</u>	<u>1.000.170</u>	<u>1.712.664</u>	<u>1.492.072</u>

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Loyalty Program	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	156.391	117.010	658.949	219.636	1.151.986
Adiciones	66	65.927	22.666	—	88.659
Retiros	(2)	—	—	—	(2)
Traspaso programas informáticos y otros	77.963	(77.702)	—	—	261
Diferencia por conversión filiales	(3.565)	(915)	(72.931)	(24.463)	(101.874)
Amortización	(52.833)	—	—	—	(52.833)
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	<u>178.020</u>	<u>104.320</u>	<u>608.684</u>	<u>195.173</u>	<u>1.086.197</u>
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	178.020	104.320	608.684	195.173	1.086.197
Adiciones	155	35.452	—	—	35.607
Retiros	—	(393)	—	—	(393)
Traspaso programas informáticos y otros	18.135	(18.269)	—	—	(134)
Diferencia por conversión filiales	(3.042)	(1.734)	(73.153)	(23.456)	(101.385)
Amortización	(19.722)	—	—	—	(19.722)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>173.546</u>	<u>119.376</u>	<u>535.531</u>	<u>171.717</u>	<u>1.000.170</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	173.546	119.376	535.531	171.717	1.000.170
Adiciones	43	82.590	—	—	82.633
Retiros	(4)	(130)	—	—	(134)
Traspaso programas informáticos y otros	96.494	(96.948)	—	—	(454)
Diferencia por conversión filiales	4.404	1.539	87.973	28.208	122.124
Amortización	(68.375)	—	—	—	(68.375)
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	<u>206.108</u>	<u>106.427</u>	<u>623.504</u>	<u>199.925</u>	<u>1.135.964</u>

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos y otros activos al 30 de septiembre de 2025, asciende a MUS\$576.700 (MUS\$491.902 al 31 de diciembre de 2024).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 30 de septiembre de 2025, no se han identificado indicios de deterioro para la UGE Transporte Aéreo, que requirieron la realización de una nueva prueba de deterioro.

Al 31 de diciembre 2024 de acuerdo a su política, la compañía realizó la prueba anual de deterioro.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 4,7
Tipo de cambio	R\$/US\$	5,4 – 5,7
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,2 – 10,2
Precio del combustible	US\$/barril	100

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	10,2	0	100

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	573.211	479.871	—	—	573.211	479.871
Terrenos	40.440	39.818	—	—	40.440	39.818
Edificios	125.426	120.736	(66.510)	(60.313)	58.916	60.423
Plantas y equipos	13.080.362	11.727.067	(5.533.770)	(5.085.126)	7.546.592	6.641.941
Aeronaves propias (3)	11.756.931	10.678.834	(5.245.586)	(4.831.914)	6.511.345	5.846.920
Otros (2)	1.323.431	1.048.233	(288.184)	(253.212)	1.035.247	795.021
Maquinarias	26.945	24.005	(25.954)	(22.927)	991	1.078
Equipamientos de tecnologías de la información	167.878	158.900	(147.488)	(139.607)	20.390	19.293
Instalaciones fijas y accesorios	193.918	174.859	(141.123)	(126.886)	52.795	47.973
Equipos de transporte	50.517	48.320	(44.801)	(42.323)	5.716	5.997
Mejoras de bienes arrendados	261.330	236.509	(68.860)	(61.760)	192.470	174.749
Subtotal propiedades, plantas y equipos	14.520.027	13.010.085	(6.028.506)	(5.538.942)	8.491.521	7.471.143
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves	6.043.035	5.810.997	(3.470.883)	(3.262.942)	2.572.152	2.548.055
Otros	422.274	398.017	(246.678)	(230.518)	175.596	167.499
Subtotal activos por derechos de uso	6.465.309	6.209.014	(3.717.561)	(3.493.460)	2.747.748	2.715.554
Total	20.985.336	19.219.099	(9.746.067)	(9.032.402)	11.239.269	10.186.697

(1) Al 30 de septiembre de 2025, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves y motores por MUS\$512.507 (MUS\$452.765 al 31 de diciembre 2024).

(2) Considera principalmente, rotables y herramientas.

(3) Al 30 de septiembre de 2025 se adicionaron 17 aeronaves: 13 Airbus A321 por MUS\$290.060, 2 Airbus A320 por MUS\$37.650 y 2 Boeing B787-8 por MUS\$86.000. Al 31 de diciembre 2024 se adicionaron 9 aeronaves, 3 Airbus A320 por MUS\$34.760 y 6 Boeing B777 por MUS\$296.198.

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	258.246	44.244	67.558	6.236.344	17.342	54.410	351	213.430	6.891.925
Adiciones	14.052	—	—	712.146	6.736	366	—	6.686	739.986
Desapropiaciones	—	—	—	(335)	(8)	—	(2)	—	(345)
Retiros	—	—	—	(30.340)	(73)	(89)	—	—	(30.502)
Gastos por depreciación	—	—	(3.009)	(566.182)	(4.270)	(6.634)	(49)	(7.506)	(587.650)
Diferencia por conversión filiales	(567)	(2.312)	(1.649)	(50.030)	(850)	(2.491)	2	(19.762)	(77.659)
Otros incrementos (disminuciones)	176.589	—	—	72.495	(128)	4.153	—	2.413	255.522
Total cambios	190.074	(2.312)	(4.658)	137.754	1.407	(4.695)	(49)	(18.169)	299.352
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	448.320	41.932	62.900	6.374.098	18.749	49.715	302	195.261	7.191.277
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	448.320	41.932	62.900	6.374.098	18.749	49.715	302	195.261	7.191.277
Adiciones	6.702	—	—	502.894	2.933	55	—	1.603	514.187
Desapropiaciones	—	—	—	(2.605)	—	—	—	—	(2.605)
Retiros	—	—	—	(25.808)	(18)	—	—	—	(25.826)
Gastos por depreciación	—	—	(983)	(204.922)	(1.454)	(2.243)	(16)	(2.284)	(211.902)
Diferencia por conversión filiales	(787)	(2.114)	(1.494)	(58.936)	(930)	(2.910)	(2)	(19.831)	(87.004)
Otros incrementos (disminuciones)	25.636	—	—	64.011	13	3.356	—	—	93.016
Total cambios	31.551	(2.114)	(2.477)	274.634	544	(1.742)	(18)	(20.512)	279.866
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	479.871	39.818	60.423	6.648.732	19.293	47.973	284	174.749	7.471.143
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	479.871	39.818	60.423	6.648.732	19.293	47.973	284	174.749	7.471.143
Adiciones	41.935	—	—	1.504.273	4.372	917	82	335	1.551.914
Desapropiaciones	—	—	(3)	—	(108)	—	—	—	(111)
Retiros	—	—	—	(64.663)	(15)	(164)	—	(184)	(65.026)
Gastos por depreciación	—	—	(3.031)	(666.256)	(4.541)	(6.584)	(64)	(6.245)	(686.721)
Diferencia por conversión filiales	1.474	2.311	1.780	76.394	1.399	2.491	7	23.803	109.659
Otros incrementos (disminuciones)	49.931	(1.689)	(253)	54.449	(10)	8.162	61	12	110.663
Total cambios	93.340	622	(1.507)	904.197	1.097	4.822	86	17.721	1.020.378
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	573.211	40.440	58.916	7.552.929	20.390	52.795	370	192.470	8.491.521

(b) Activos por derecho de uso

	Aeronaves	Otros	Activos por derecho de uso neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	2.145.082	54.123	2.199.205
Adiciones (*)	397.541	17.223	414.764
Gastos por depreciación	(200.557)	(10.916)	(211.473)
Diferencia por conversión filiales	(183)	(3.276)	(3.459)
Otros incrementos (disminuciones)	91.244	82.776	174.020
Total cambios	288.045	85.807	373.852
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	2.433.127	139.930	2.573.057
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	2.433.127	139.930	2.573.057
Adiciones (*)	204.182	33.615	237.797
Gastos por depreciación	(83.677)	(16.399)	(100.076)
Diferencia por conversión filiales	231	(5.041)	(4.810)
Otros incrementos (disminuciones)	(5.808)	15.394	9.586
Total cambios	114.928	27.569	142.497
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.548.055	167.499	2.715.554
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	2.548.055	167.499	2.715.554
Adiciones (*)	471.361	17.215	488.576
Gastos por depreciación	(283.782)	(20.637)	(304.419)
Diferencia por conversión filiales	—	6.178	6.178
Otros incrementos (disminuciones)	(163.482)	5.341	(158.141)
Total cambios	24.097	8.097	32.194
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	2.572.152	175.596	2.747.748

(*) Al 31 de diciembre 2024 se consideran las adiciones de 6 aeronaves Airbus A320 y 26 aeronaves Airbus A319, al 28 de febrero de 2025 se incluyen las adiciones de 2 aeronaves Airbus A319, producto de un contrato de venta y arriendo.

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluidas Plantas y equipos			Aeronaves incluidas Activos por derecho de uso			Total flota	
		Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024		Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		No auditado			No auditado			No auditado	
Boeing 767	300ER	9	9	(1)	—	—		9	9
Boeing 767	300F	18	18	(1)	1	1		19	19
Boeing 777	300ER	10	10	(2)	—	—	(2)	10	10
Boeing 787	8	6	4	(2)	4	6	(2)	10	10
Boeing 787	9	2	2		25	25		27	27
Airbus A319	100	11	11		28	27		39	38
Airbus A320	200	88	86	(2)	47	49	(2)	135	135
Airbus A320	NEO	6	3		40	27		46	30
Airbus A321	200	32	19	(2)	17	30	(2)	49	49
Airbus A321	NEO	1	—		14	14		15	14
Airbus A330	200	—	—		3	2	(3)	3	2
Total		183	162		179	181		362	343

(1) Considera conversiones de aeronaves Boeing 767-300ER (pasajeros) a 767-300F (cargueros).

(2) Al 30 de septiembre de 2025, 17 aeronaves de estas flotas (13 Airbus A321, 2 Airbus A320 y 2 Boeing 787-8), fueron traspasadas desde activos por derecho de uso a propiedades, plantas y equipos. Al 31 de diciembre 2024, 9 aeronaves de estas flotas (3 Airbus A320 y 6 Boeing B777), fueron traspasadas desde activos por derecho de uso a propiedades, plantas y equipos.

(3) Al 30 de septiembre de 2025, se mantiene en la flota 3 aviones A330-200 como arrendamiento operativo con WAMOS.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía registra 181 aeronaves clasificadas como activos por derecho de uso. En la página 86 de la Memoria Integrada Anual 2024, presentada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), esta información fue presentada de manera inversa en los títulos de las columnas correspondientes a la composición de la flota, no obstante, dicha información es correcta en los estados financieros de 2024 emitidos y anexados a dicho informe anual.

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767-300ER, Boeing 777-300ER, Familia Airbus A320 y Boeing 767-300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a, 22, 23, 25 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 30 de septiembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
				No auditado			
Wilmington	Wilmington Trust Company	Aviones y motores	Boeing 777	103.796	164.593	115.727	132.643
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.331	1.594	4.441	2.401
			Airbus A320	178.598	122.891	238.131	114.450
			Airbus A321	5.266	3.569	7.022	3.920
			Boeing 787	87.817	50.415	117.089	45.703
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	149.856	188.196	159.624	196.134
BOCOMM	BOCOMM	Aviones y motores	Airbus A320N	244.792	258.011	—	—
CCB	CCB	Aviones y motores	Airbus A320N	56.604	58.225	—	—
UMB Bank	Natixis	Aviones y motores	Airbus A321	230.236	242.322	—	—
Total garantías directas				1.060.296	1.089.816	642.034	495.251

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 30 de septiembre de 2025, asciende a MUS\$740.648 (MUS\$897.783 al 31 de diciembre de 2024). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 30 de septiembre de 2025, asciende a un monto de MUS\$1.208.087 (MUS\$1.734.431 al 31 de diciembre 2024).

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
Celestial Aviation Services Limited	LATAM Airlines Group S.A.	Trece cartas de crédito	28.247	21-nov-25
Aergo Aviation	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	5.800	09-sept-26
Empreendimentos Imobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	20.118	29-abr-26
			<u>54.165</u>	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	356.520	326.642
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	21.732.000	20.400.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

	Año de entrega				Total
	2025	2026	2027	2028-2030	
Airbus S.A.S.					
Familia A320neo	3	15	8	55	81
Embraer S.A.					
Embraer 195-E2	—	12	12	-	24
The Boeing Company					
Boeing 787-9	—	—	—	15	15
Total	3	27	20	70	120

Al 30 de septiembre de 2025, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 81 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2025 y 2030. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$13.000.000.

Al 30 de septiembre de 2025, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Embraer S.A., restan por recibir 24 aeronaves 195-E2 con fechas de entrega entre los años 2026 y 2027. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$2.392.000.

Al 30 de septiembre de 2025, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 15 aeronaves Boeing 787 con fechas de entrega entre los años 2028 y 2030. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$6.340.000.

Las fechas de entregas de algunas de estas aeronaves podrían ser modificadas productos de las continuas discusiones que se mantienen con los proveedores en el contexto de la actual de la cadena de suministros de los fabricantes.

Respecto de los contratos de compra suscritos con Embraer S.A., cabe señalar que el Purchase Agreement contempla una orden de 24 aeronaves firmes y 50 opciones. En consecuencia, en el párrafo precedente se hace referencia únicamente a las 24 aeronaves firmes incluidas en dicho acuerdo.

Compromisos vigentes de arrendamiento operativo de aeronaves:

Al 30 de septiembre de 2025, bajo distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos por la Compañía, los siguientes compromisos de flota se encuentran pendientes de entrega:

- AerCap Holdings N.V.: 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner, con entregas previstas entre 2025 y 2026.
- CDB Aviation Lease Finance DAC: 5 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entrega prevista en 2026.

- Air Lease Corporation: 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR, con entregas previstas entre 2027 y 2028.
- Wilmington Trust SP Services Limited: 6 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entregas previstas en 2026.
- Aircastle (Ireland) DAC: 1 aeronave Airbus de la familia A320Neo, con entrega prevista en 2025.
- Maverick Leasing (Ireland) DAC: 2 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entregas previstas en 2025.
- Jackson Square Aviation Ireland Limited: 1 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entrega prevista en 2025.
- Oriental Leasing 63 Company Limited: 3 aeronaves Airbus de la familia A320neo, con entregas previstas en 2026.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de	
		2025	2024
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	7,76	10,86
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	22.909	19.964

NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2025, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del periodo, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	107.276	14.616	—	—	107.276	14.616
Otros créditos por recuperar	25.222	25.659	—	—	25.222	25.659
Total activos por impuestos corrientes	132.498	40.275	—	—	132.498	40.275

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisión de impuesto a la renta	80.071	6.281	—	—	80.071	6.281
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>80.071</u>	<u>6.281</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>80.071</u>	<u>6.281</u>

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Propiedades Plantas y Equipos	(835.136)	(821.883)	51.760	53.543
Activos por derecho de uso	(726.482)	(720.694)	64	109
Pasivos por arrendamiento	875.975	892.657	(106)	(113)
Amortizaciones	(105.970)	(101.193)	—	—
Provisiones	106.171	80.355	82.300	76.280
Pérdidas fiscales(*)	674.784	664.990	(79.250)	(68.493)
Intangibles	—	—	273.464	234.854
Otros	16.239	16.317	16.494	16.497
Total	<u>5.581</u>	<u>10.549</u>	<u>344.726</u>	<u>312.677</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.011.881)	132.409	—	—	(879.472)
Activos por derecho de uso	(586.011)	(92.217)	—	—	(678.228)
Pasivos por arrendamiento	792.855	66.764	—	—	859.619
Amortizaciones	(112.012)	(1.061)	—	—	(113.073)
Provisiones	141.318	(103.978)	1.015	—	38.355
Reevaluaciones de instrumentos financieros	(889)	889	—	—	—
Pérdidas fiscales (*)	699.584	3.969	—	—	703.553
Intangibles	(300.359)	226	—	33.201	(266.932)
Otros	(182)	(12)	—	—	(194)
Total	<u>(377.577)</u>	<u>6.989</u>	<u>1.015</u>	<u>33.201</u>	<u>(336.372)</u>

(b.2) Desde el 1 de octubre al diciembre de 2024 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(879.472)	4.046	—	—	(875.426)
Activos por derecho de uso	(678.228)	(42.575)	—	—	(720.803)
Pasivos por arrendamiento	859.619	33.151	—	—	892.770
Amortizaciones	(113.073)	11.880	—	—	(101.193)
Provisiones	38.355	(34.174)	(106)	—	4.075
Pérdidas fiscales (*)	703.553	29.930	—	—	733.483
Intangibles	(266.932)	270	—	31.808	(234.854)
Otros	(194)	14	—	—	(180)
Total	<u>(336.372)</u>	<u>2.542</u>	<u>(106)</u>	<u>31.808</u>	<u>(302.128)</u>

(b.3) Desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(875.426)	(11.470)	—	—	(886.896)
Activos por derecho de uso	(720.803)	(5.743)	—	—	(726.546)
Pasivos por arrendamiento	892.770	(16.689)	—	—	876.081
Amortizaciones	(101.193)	(4.777)	—	—	(105.970)
Provisiones	4.075	19.294	502	—	23.871
Pérdidas fiscales (*)	733.483	20.551	—	—	754.034
Intangibles	(234.854)	(379)	—	(38.231)	(273.464)
Otros	(180)	(75)	—	—	(255)
Total	<u>(302.128)</u>	<u>712</u>	<u>502</u>	<u>(38.231)</u>	<u>(339.145)</u>

(*) Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 30 de septiembre de 2025 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$3.113.872 (MUS\$3.263.150 al 31 de diciembre de 2024) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$11.217.262 (MUS\$11.736.014 al 31 de diciembre de 2024).

(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ingreso/(Gasto) por impuestos a las ganancias				
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes	(89.852)	(5.314)	(71.646)	21.517
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>(89.852)</u>	<u>(5.314)</u>	<u>(71.646)</u>	<u>21.517</u>
(Gasto)/Ingreso por reconocimiento impuesto diferido por compensación de pérdida tributaria (*)	—	245	—	245
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	712	6.989	1.592	6.187
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>712</u>	<u>7.234</u>	<u>1.592</u>	<u>6.432</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(89.140)</u>	<u>1.920</u>	<u>(70.054)</u>	<u>27.949</u>

Composición del (Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, extranjero	(84.865)	(34.400)	(69.424)	(8.699)
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, nacional	(4.987)	29.086	(2.222)	30.216
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	(89.852)	(5.314)	(71.646)	21.517
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, extranjero por compensación pérdida tributaria (*)	—	245		245
(Gasto) por impuestos diferidos, neto, extranjero	(4.986)	1.805	132	2.121
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	5.698	5.184	1.460	4.066
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	712	7.234	1.592	6.432
Gasto por impuestos a las ganancias	(89.140)	1.920	(70.054)	27.949

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 30 de septiembre de 2025 y 2024).

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	%	%
	No auditado			
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(288.489)	(190.576)	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(30.737)	(38.917)	(2,88)	(5,51)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	15.328	69.786	1,43	9,89
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(9.822)	(6.470)	(0,92)	(0,92)
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	16.498	30.538	1,54	4,33
Activo por Impuestos diferidos no registrados	212.861	132.245	19,92	18,74
Otros incrementos (disminuciones)	(4.779)	5.314	(0,43)	0,74
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	199.349	192.496	18,66	27,27
Gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(89.140)	1.920	(8,34)	0,27

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	502	1.015	74	345

NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	397.294	271.753
(b) Pasivos por arrendamiento	387.761	363.460
(c) Derivados de cobertura	3.049	—
Total corriente	<u>788.104</u>	<u>635.213</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.869.522	3.516.117
(b) Pasivos por arrendamiento	2.950.626	2.999.121
Total no corriente	<u>6.820.148</u>	<u>6.515.238</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
Obligaciones garantizadas (4) (5)	43.348	34.083
Otras obligaciones garantizadas (1) (6)	70.847	23.682
Subtotal préstamos bancarios	114.195	57.765
Obligaciones con el público (2) (3)	71.464	46.256
Arrendamientos financieros	211.635	167.732
Total corriente	<u>397.294</u>	<u>271.753</u>

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
No corriente		
Obligaciones garantizadas (4) (5)	509.789	339.960
Otras obligaciones garantizadas (1) (6)	517.048	351.069
Subtotal préstamos bancarios	1.026.837	691.029
Obligaciones con el público (2) (3)	2.310.459	2.193.047
Arrendamientos financieros	532.226	632.041
Total no corriente	3.869.522	3.516.117
Total obligaciones con instituciones financieras	4.266.816	3.787.870

- (1) La Compañía tiene tres líneas de crédito comprometidas o "Revolving Credit Facilities (RCF)" garantizadas. Con fecha 15 de julio de 2024, dos líneas se modificaron y extendieron hasta julio de 2029, con montos de US\$800 millones y US\$750 millones, respectivamente. Luego, con fecha 4 de noviembre de 2024, se adquirió una tercera línea de crédito:
- (a) La primera línea de crédito comprometida o "RCF I", con monto de US\$800 millones, se encuentra garantizada por aviones, motores y repuestos. La línea se encuentra completamente disponible al 30 de septiembre de 2025.
- (b) La segunda línea de crédito comprometida o "RCF II", con monto de US\$750 millones, tiene garantías intangibles que recaen principalmente en el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), y la propiedad intelectual y ciertas marcas de LATAM. La línea se encuentra completamente disponible al 30 de septiembre de 2025.
- (c) Con fecha 4 de noviembre de 2024, se obtuvo una nueva línea de crédito "Spare Engine Facility" de US\$300 millones (US\$275 millones girados al 30 de septiembre de 2025), con vencimiento el 4 de noviembre de 2028. Dicho monto fue utilizado para repagar el "Spare Engine Facility" anterior de US\$275 millones, con vencimiento el 3 de noviembre de 2027. Dicho financiamiento incluye una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debe mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones y otra restricción, medida individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A., con un nivel mínimo de US\$400 millones en conjunto. Si estas restricciones no se cumplen, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima
- (2) Con fecha 15 de octubre de 2024 la Sociedad ha emitido, colocado y recibido fondos de los mercados internacionales, por medio de bonos garantizados por US\$1.400 millones, a una tasa de interés anual del 7,875% y con vencimiento en el año 2030 (los "Bonos 2030"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América (la "Ley de Valores US"). Durante el trimestre, finalizado el 30 de septiembre de 2025, los Bonos 2030 contemplaban una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debía mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones. Si esta restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.
- (3) Con fecha 07 de julio de 2025 la Sociedad ha emitido, colocado y recibido fondos de los mercados internacionales, por medio de bonos garantizados por US\$800 millones, a una tasa de interés anual del 7,625% y con vencimiento en el año 2031 (los "Bonos 2031"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América (la "Ley de Valores US"). Durante el trimestre, finalizado el 30 de septiembre de 2025, los Bonos 2031 contemplaban una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debía mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones. Si esta restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a

obligaciones de corto plazo. Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.

- (4) Con fechas 23 y 30 de diciembre de 2024, se recibieron dos aeronaves A320neo por parte de Airbus. Dichas aeronaves, fueron compradas con un financiamiento de aeronaves de US\$50 millones cada una con la contraparte Bank of Communications Co., Ltd “BOCOMM”. Luego con fecha 25 de marzo de 2025, se recibió una tercera aeronave A320neo por el mismo monto y con la misma contraparte. Por último, con fechas 06 de mayo y 21 de junio se recibieron las últimas dos aeronaves A320 neo por parte de Airbus financiadas con BOCOMM, por el mismo monto.
- (5) Con fecha 16 de junio de 2025, se recibió una aeronave A321neo por parte de Airbus. Dicha aeronave, fue comprada con un financiamiento de aeronave de US\$57 millones con la contraparte China Construction Bank Aviation Capital DAC “CCB”. Esta aeronave representa la primera de 5 aeronaves que serán adquiridas con estas condiciones y contraparte.
- (6) Con fecha 27 de junio de 2025, se hizo un financiamiento garantizado por 11 aeronaves propias modelo A321. Dicho financiamiento de aeronaves fue por un total de US\$242 millones con las contrapartes Natixis, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation “SMBC”.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
<u>Tipo de moneda</u>		
Peso chileno (U.F.)	159.530	147.716
Dólar estadounidense	4.107.286	3.640.154
Total	<u>4.266.816</u>	<u>3.787.870</u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

	Nombre empresa acreedora		Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	156.649	156.649	2.881	—	—	—	156.649	159.530	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	1.400.000	800.000	2.200.000	53.563	15.020	—	1.370.912	782.895	2.222.390	Al Vencimiento	8,46	7,78
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	3.321	10.253	28.647	31.015	76.620	149.856	4.019	10.253	28.040	30.649	76.573	149.534	Trimestral	5,73	5,73
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	4.021	12.245	33.827	35.645	18.058	103.796	4.021	12.245	33.827	35.645	18.058	103.796	Trimestral	5,81	5,81
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	2.604	7.813	20.833	20.833	192.709	244.792	3.272	7.813	20.208	20.417	191.351	243.061	Trimestral	6,15	6,15
	CCB	Irlanda	US\$	396	1.187	3.167	3.166	48.688	56.604	538	1.187	3.167	3.166	48.688	56.746	Trimestral	6,02	6,02
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	195	—	—	—	—	195	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	—	—	—	275.012	—	275.012	2.906	—	—	272.646	—	275.552	Al Vencimiento	6,31	6,31
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	11.800	35.290	94.108	50.419	38.619	230.236	11.801	35.290	93.045	49.711	38.039	227.886	Trimestral	5,69	5,69
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.071	15.350	41.939	21.668	—	84.028	5.305	15.350	41.939	21.668	—	84.262	Trimestral	2,03	1,79
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.782	20.592	56.648	88.927	—	172.949	8.176	20.592	56.322	88.807	—	173.897	Trimestral	6,51	6,51
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	23.563	71.435	147.641	67.945	18.814	329.398	24.832	71.435	147.319	67.945	18.841	330.372	Trimestral	3,63	2,78
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	3.089	9.762	37.140	38.371	67.085	155.447	3.089	9.762	37.140	38.371	67.085	155.447	Mensual	10,45	10,45
	SMBC	EE.UU.	US\$	70.418	—	—	—	—	70.418	71.709	—	—	—	—	71.709	Mensual	7,56	7,56
Total				131.065	183.927	463.950	2.033.001	1.417.245	4.229.188	196.307	198.947	461.007	1.999.937	1.398.182	4.254.380			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp Nombre empresa acreedora			Valores nominales							Valores contables						Tipo de amortización	Anual		
			País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años		Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%
Arrendamiento financiero																			
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	10.396	—	—	12.436	510	1.530	10.396	—	—	12.436	Trimestral	—	—	
	Total			510	1.530	10.396	—	—	12.436	510	1.530	10.396	—	—	12.436				
	Total consolidado			131.575	185.457	474.346	2.033.001	1.417.245	4.241.624	196.817	200.477	471.403	1.999.937	1.398.182	4.266.816				

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2024

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	%
Obligaciones con el público																		
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	147.217	147.217	—	499	—	—	147.217	147.716	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	700.000	1.400.000	2.100.000	—	45.757	—	678.079	1.367.748	2.091.584	Al Vencimiento	10,69	9,71
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	3.226	9.863	27.888	30.093	88.554	159.624	4.020	9.863	27.262	29.715	88.375	159.235	Trimestral	6,03	6,03
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	3.960	11.992	33.179	34.951	31.645	115.727	3.960	11.992	33.179	34.951	31.645	115.727	Mensual / Trimestral	7,73	7,73
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	1.042	3.125	8.333	8.333	79.167	100.000	1.123	3.125	8.208	8.250	78.375	99.081	Trimestral	6,42	6,42
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	—	22	Trimestral	1,00	1,00
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	209	—	—	—	—	209	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	—	—	—	275.012	—	275.012	3.020	—	—	272.112	—	275.132	Al Vencimiento	6,63	6,63
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.005	15.147	41.385	37.572	—	99.109	5.284	15.147	41.385	37.572	—	99.388	Trimestral	2,29	2,05
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.671	20.241	55.696	78.423	30.352	191.383	8.284	20.242	55.369	78.225	30.350	192.470	Trimestral	6,73	6,73
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	10.972	6.520	—	—	—	17.492	11.147	6.217	—	—	—	17.364	Trimestral	4,88	3,40
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	32.988	74.220	167.003	103.326	35.535	413.072	34.733	74.221	166.291	103.326	35.532	414.103	Trimestral	4,00	3,17
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.857	7.991	29.220	46.016	75.786	161.870	2.857	7.991	29.220	46.016	75.786	161.870	Mensual	10,71	10,71
Total				66.721	149.099	362.704	1.313.726	1.888.259	3.780.509	74.659	195.054	360.914	1.288.246	1.855.031	3.773.904			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2024

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

		Pais de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual		
Rut emp	Nombre empresa acreedora			Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	%	%
				Arrendamientos financieros															
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	7.846	—	13.966	510	1.530	4.080	7.846	—	13.966	Trimestral	—	—	
	Total			510	1.530	4.080	7.846	—	13.966	510	1.530	4.080	7.846	—	13.966				
	Total consolidado			67.231	150.629	366.784	1.321.572	1.888.259	3.794.475	75.169	196.584	364.994	1.296.092	1.855.031	3.787.870				

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al periodo informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	2.894.198	73.796	2.967.994
Nuevos contratos	377.930	27.894	405.824
Término de contratos	(52.699)	(540)	(53.239)
Renegociaciones	97.778	69.544	167.322
Pagos	(438.048)	(17.993)	(456.041)
Intereses devengados	214.904	9.952	224.856
Diferencias de cambio	—	(76)	(76)
Diferencia por conversión filiales	—	(3.841)	(3.841)
Total cambios	199.865	84.940	284.805
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	3.094.063	158.736	3.252.799
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	3.094.063	158.736	3.252.799
Nuevos contratos	198.252	41.167	239.419
Término de contratos	(19.567)	—	(19.567)
Renegociaciones	(1.623)	1.126	(497)
Pagos	(167.536)	(8.637)	(176.173)
Intereses devengados	73.261	15.439	88.700
Diferencias de cambio	(2.090)	(3.006)	(5.096)
Diferencia por conversión filiales	—	(5.838)	(5.838)
Otros variaciones	—	(11.166)	(11.166)
Total cambios	80.697	29.085	109.782
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.174.760	187.821	3.362.581
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	3.174.760	187.821	3.362.581
Nuevos contratos	461.111	17.853	478.964
Término de contratos	(210.868)	(7)	(210.875)
Renegociaciones	1.284	4.977	6.261
Pagos	(515.028)	(30.964)	(545.992)
Intereses devengados	216.532	14.623	231.155
Diferencias de cambio	6.290	3.744	10.034
Diferencia por conversión filiales	—	6.259	6.259
Total cambios	(40.679)	16.485	(24.194)
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	3.134.081	204.306	3.338.387

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)). Las tasas de descuento promedio ponderado para los cálculos del pasivo por arrendamiento son las siguientes.

	Tasa de descuento Septiembre 2025	Tasa de descuento Diciembre 2024
	No auditado	
Aeronaves	8,95%	9,09%
Otros	9,11%	8,78%

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de moneda extranjera	3.049	—	—	—	3.049	—
Total derivados de cobertura	3.049	—	—	—	3.049	—

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

		Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Opciones de combustible	(1)	26.937	7.747
Opciones de moneda US\$/BRL\$	(2)	(2.841)	3.142
Swaps de tasas de interés	(3)	—	4.676

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de US\$/BRL. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.
- (3) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés SOFR para créditos de largo plazo originados por arriendos operacionales. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible y moneda, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables. (ver nota 3).

Ver nota 24 (g) para reclasificación a resultados de operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 b).

NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
Corriente	No auditado	
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.072.133	1.761.814
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	490.709	371.758
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.562.842</u>	<u>2.133.572</u>

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.735.610	1.409.894
Otras cuentas por pagar	336.523	351.920
Total	<u>2.072.133</u>	<u>1.761.814</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenimiento y compras técnicas	463.148	380.853
Tasas embarque	306.844	268.353
Combustible	277.934	220.343
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	185.407	157.691
Handling y ground handling	173.481	122.721
Otros gastos del personal	109.920	106.277
Arriendos, mantenciones y servicios IT	94.995	121.901
Asesorías y servicios profesionales	80.168	77.548
Servicios a bordo	78.425	72.902
Compañías Aéreas	45.182	9.778
Tripulación	44.410	20.560
Publicidad	43.312	46.751
Cumplimiento de metas agencias	24.932	15.649
Seguros de aviación	21.812	16.756
Otros	122.163	123.731
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.072.133</u>	<u>1.761.814</u>

(b) Pasivos devengados:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Mantenimiento aeronaves y motores	133.317	74.874
Gastos de personal devengados	143.929	86.743
Cuentas por pagar al personal (1)	186.698	183.153
Otros pasivos devengados	26.765	26.988
Total pasivos devengados	<u>490.709</u>	<u>371.758</u>

(1) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado			No auditado		No auditado	
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	4.263	11.536	351.950	313.165	356.213	324.701
Contingencias civiles	433	1.173	169.830	124.411	170.263	125.584
Contingencias laborales	368	1.512	162.031	174.035	162.399	175.547
Otros	—	—	11.513	9.908	11.513	9.908
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	—	—	2.633	2.327	2.633	2.327
Total otras provisiones (3)	<u>5.064</u>	<u>14.221</u>	<u>697.957</u>	<u>623.846</u>	<u>703.021</u>	<u>638.067</u>

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

La Sociedad mantiene otras contingencias las que a nivel individual y en el acumulado no tienen un impacto significativo en estos estados financieros.

- (2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.
- (3) El total de Otras provisiones al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:

	Contingencias (1)	Investigación Comisión Europea (1)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	939.331	2.477	941.808
Incremento en provisiones	370.600	—	370.600
Provisión utilizada	(67.631)	—	(67.631)
Diferencia por conversión filiales	(86.578)	—	(86.578)
Reverso de provisiones	(431.989)	—	(431.989)
Diferencia de cambio	(4.606)	22	(4.584)
Saldos al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	<u>719.127</u>	<u>2.499</u>	<u>721.626</u>
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	719.127	2.499	721.626
Incremento en provisiones	77.738	—	77.738
Provisión utilizada	(25.098)	—	(25.098)
Diferencia por conversión filiales	(56.479)	—	(56.479)
Reverso de provisiones	(76.918)	—	(76.918)
Diferencia de cambio	(2.630)	(172)	(2.802)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>635.740</u>	<u>2.327</u>	<u>638.067</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	635.740	2.327	638.067
Incremento en provisiones	182.093	—	182.093
Provisión utilizada	(67.009)	—	(67.009)
Diferencia por conversión filiales	31.502	—	31.502
Reverso de provisiones	(84.903)	—	(84.903)
Diferencia de cambio	2.965	306	3.271
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	<u>700.388</u>	<u>2.633</u>	<u>703.021</u>

(1) Ver detalle de los litigios e investigaciones gubernamentales con impacto material en la Nota 30.

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	3.531.536	3.118.099	26.109	140.244	3.557.645	3.258.343
Impuesto a las ventas	19.213	14.566	—	—	19.213	14.566
Retenciones	50.051	48.383	—	—	50.051	48.383
Otros impuestos	5.531	6.332	—	—	5.531	6.332
Dividendos por pagar	292.709	293.092	—	—	292.709	293.092
Otros pasivos varios	10.752	8.208	—	—	10.752	8.208
Total otros pasivos no financieros	<u>3.909.792</u>	<u>3.488.680</u>	<u>26.109</u>	<u>140.244</u>	<u>3.935.901</u>	<u>3.628.924</u>

Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos						
	Saldo inicial	(1) Reconocimiento	Uso	(1) Fidelización (acreditación y canje)	Caducidad pasajes	Diferencia de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	3.393.600	11.484.699	(11.074.448)	(60.799)	(319.525)	(128.182)	3.246
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	3.298.591	4.195.055	(3.998.719)	(65.765)	(28.348)	(132.182)	(10.289)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	3.258.343	12.557.138	(12.182.121)	26.149	(283.681)	168.495	13.322

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 30 de septiembre de 2025, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$35.452 (MUS\$35.615 al 31 de diciembre de 2024) correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta el término de la implementación de la alianza estratégica.

NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Prestaciones por jubilación	85.654	71.296
Prestaciones por renunciaciones	5.929	7.048
Otras prestaciones	86.069	89.083
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>177.652</u>	<u>167.427</u>

a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	122.618	72.884	(6.909)	(24.134)	(1.874)	162.585
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	162.585	15.228	(3.869)	2.365	(8.882)	167.427
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	167.427	3.847	(8.543)	11.672	3.249	177.652

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	No auditado	
Tasa de descuento	5,60 %	5,28 %
Tasa esperada de incremento salarial	3,00 %	3,00 %
Tasa de rotación	2,80 %	2,96 %
Tasa de mortalidad	RV-2020	RV-2020
Tasa de inflación	3,13 %	3,12 %
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2020 corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile. Para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 30 de	Al 31 de
	septiembre de	diciembre de
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
<u>Tasa de descuento</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(6.572)	(5.267)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	7.525	6.010
<u>Tasa de Crecimiento Salarial</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	6.898	5.570
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(6.221)	(5.056)

(b) Provisión bono anual:

	Al 30 de	Al 31 de
	septiembre de	diciembre de
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Participación en utilidades y bonos (*)	186.698	183.153

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) CIP (Corporate Incentive Plan)

Con el objeto de incentivar la retención de talento de los empleados de las empresas del grupo LATAM, y en atención a la salida de LATAM Airlines Group S.A. (en adelante también “la Compañía”) y ciertas filiales del Procedimiento Capítulo 11, se acordó el otorgamiento de un incentivo extraordinario y excepcional denominado Corporate Incentive Plan (en adelante también “CIP”), el cual se hará exigible y pagará sujeto al cumplimiento de los términos, plazos, cláusulas y condiciones aprobadas en sesión de Directorio de fecha 25 de abril de 2023. En síntesis, el CIP contempla tres categorías orientadas a tres distintos grupos o categorías de empleados ya sea que estos estén contratados por la Compañía directamente, o bien en otras sociedades del grupo LATAM. Estas categorías son las siguientes: Empleados No Ejecutivos; Ejecutivos No Parte del Global Executive Meeting o “GEM”; y Ejecutivos GEM. Los empleados de cada uno de estos grupos sólo pueden optar al CIP que le corresponde a su respectiva categoría. Los términos de cada una de estas categorías del CIP fueron comunicados a los respectivos empleados entre los meses de enero a diciembre 2023.

A continuación, mayores antecedentes de cada una de las distintas categorías del CIP. Adicionalmente, en la Nota 33 se describen en mayor detalle los principales términos y condiciones de las últimas dos categorías del CIP (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM; y Ejecutivos GEM):

- i) Empleados No Ejecutivos: El primer subprograma fue dirigido a los empleados no ejecutivos que estando contratados en alguna de las empresas del grupo LATAM al 31 de diciembre de 2020 seguían en su cargo al 30 de abril de 2023, el cual contempla un pago fijo y garantizado en dinero en fechas determinadas, dependiendo del país donde está contratado el empleado.

Este subprograma está disponible para aquellos empleados que no pudieron optar a algunas de las dos categorías que se indican a continuación, o bien que pudiendo hacerlo, optaron por no participar en ellas.

- ii) Ejecutivos No Parte del GEM: El segundo subprograma, aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting – Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). Este programa contempla la creación

de Unidades sintéticas de remuneración (en adelante, simplemente “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

- iii) Ejecutivos GEM: El tercer subprograma, aplica a los ejecutivos GEM (Global Executive Meeting) de la compañía (CEO y de empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Este programa, en esencia, contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración que, por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

Las referidas Unidades se dividen en:

(1) Unidades asociadas a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM (“RSUs” – Retention Shares Units); y (2) Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. (“PSUs” – Performance Shares Units). Dicho rendimiento está medido en definitiva en función del precio de la acción de LATAM Airlines Group S.A. en los términos y condiciones del CIP.

Tanto las RSUs como las PSUs están en consecuencia asociadas al transcurso del tiempo, haciéndose efectivas por parcialidades de acuerdo al calendario que contempla el CIP. En el caso de las RSUs, ellas tienen un vesting garantizado por parcialidades según se explica en mayor detalle en la Nota 33. Por su parte, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. Como se explica en mayor detalle en la Nota 33, las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al CIP. Aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”).

Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron modificaciones en los contratos de los ejecutivos GEM que incorporan una modalidad alternativa para que parte de las Unidades PSUs asignadas al trabajador puedan hacerse efectivas. Más concretamente, hasta un 50% de las Unidades PSUs asignadas al trabajador respectivo serán elegibles para hacerse efectivas en la medida que en o antes del mes 60 contado desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11, el Retorno por Acción, expresado como porcentaje del precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), supere ciertos umbrales. Para estos efectos, el concepto “Retorno por Acción” considera el precio promedio de las transacciones bursátiles en acciones de LATAM Airlines Group S.A. dentro de los 60 días hábiles bursátiles previos a la fecha de determinación, más los dividendos y distribuciones que hayan sido pagados a los accionistas con respecto a sus acciones en LATAM Airlines Group S.A. después de la salida del Procedimiento Capítulo 11.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en alguna de las empresas del grupo LATAM a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Durante el año de 2025 hasta el mes de septiembre, el monto devengado por el CIP fue de US\$31,37 millones (MUS\$51,47 millones al 30 de septiembre de 2024), el cual se encuentra registrado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función. Al cierre de septiembre 2025, el saldo provisionado de este plan es de US\$163,47 millones

(d) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Sueldos y salarios	1.098.339	1.001.039	383.963	339.651
Beneficios a corto plazo a los empleados	166.033	165.320	57.190	54.543
Otros gastos de personal	122.040	112.006	43.520	38.931
Total	<u>1.386.412</u>	<u>1.278.365</u>	<u>484.673</u>	<u>433.125</u>

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenimiento aeronaves y motores	411.309	433.447
Flota (JOL)	40.000	40.000
Provisión vacaciones y gratificaciones	19.393	18.129
Otros pasivos varios	491	186
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>471.193</u>	<u>491.762</u>

NOTA 24 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2025, es la cantidad de MUS\$5.003.534, dividido en 604.437.877.587 acciones (MUS\$5.003.534, dividido en 604.437.877.587 acciones al 31 de diciembre de 2024), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2025, corresponde a 604.441.789.335 acciones. De lo anterior fluye que 3.911.748 acciones, se encuentran pendientes de suscripción y pago, y dichas acciones destinadas exclusivamente para responder a la conversión de 42.398 Bonos Convertibles Serie H emitidos con ocasión de la salida del procedimiento de reorganización bajo el Capítulo 11. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2025 con el objeto de someter a votación de los accionistas la cancelación anticipada de las 30.221.893.878 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco de los programas de recompra de acciones aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 17 de marzo de 2025 y 26 de junio de 2025; así como acordar la correspondiente disminución del capital social. En dicha Junta de Accionistas, se aprobó cancelar anticipadamente las citadas 30.221.893.878 acciones de propia emisión, las que representan un monto de capital suscrito y pagado de US\$585.424.212, disminuyendo en consecuencia el capital social en dicha cantidad. De este modo, el capital social fue reducido desde la cantidad de US\$5.003.576.326,78 dividido en 604.441.789.335 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de US\$4.418.152.114,78, dividido en 574.219.895.457 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal. De dicha cantidad, la suma de US\$4.418.109.716,78, representados por 574.215.983.709 acciones, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y, el saldo, por US\$42.398, representado por 3.911.748 acciones, están destinadas exclusivamente para responder a la conversión de 42.398 Bonos Convertibles Serie H emitidos con ocasión de la salida del procedimiento de reorganización bajo el Capítulo 11.

(b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

	Al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)				Al 31 de diciembre de 2024			
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión (*)	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—
Bono Convertible H	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción de pleno derecho	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—

(*) ver nota 24 letra (d)

(c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado
	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	5.003.534
No existen movimientos en el ejercicio	—
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	5.003.534
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	5.003.534
No existen movimientos en el ejercicio	—
Saldo final al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	5.003.534

(d) Acciones propias en cartera (*)

Al 30 de septiembre de 2025, del total de acciones suscritas y pagadas la sociedad ha adquirido 30.221.893.878 acciones, de acuerdo a los programas de adquisición de acciones de propia emisión aprobados en Juntas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de marzo de 2025 y el 26 de junio de 2025, por un monto de MUS\$585.424 incluyendo los gastos incurridos y pagados asociados a la recompra de acciones ascendieron a MUS\$587 (ver nota 24 letra (g) número (5)).

(*) ver nota 36 relativas a hechos posteriores

(e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

(e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos Convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra los 3 Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no hubo suscripción de bonos convertibles.

(e.2) Conversión de bonos en acciones

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	100,000 %	99,997 %	100,000 %	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622
Total bonos convertidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no hubo conversiones adicionales de bonos convertibles en acciones.

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, los bonos convertibles) en su

conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio neto se transferirá al capital pagado. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la porción no convertida en patrimonio corresponde a MUS\$39.

(e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideraron la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores al 3 de noviembre de 2022. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono Convertible Clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	37.235	—	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones” que expiraron durante el primer trimestre de 2023. No se otorgaron instrumentos de capital ni se pagaron montos asociados con estos planes.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Periodos	Saldo inicial	Transacciones con no controlantes	Otras reservas varias	Otros Aumentos (Disminuciones)	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	(1.170.016)	—	—	510	(1.169.506)
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	(1.169.506)	—	—	—	(1.169.506)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	(1.169.506)	—	—	(19.505)	(1.189.011)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.666.202	2.666.202
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(211.582)	(211.582)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.624.871)	(3.624.871)
Programa de recompra de acciones propias OFB junio 2025(5ii) (*)	(15.603)	—
Programa de recompra de acciones propias OFB marzo 2025(5i) (*)	(3.902)	—
Otras	(1.875)	(1.875)
Total	<u>(1.189.011)</u>	<u>(1.169.506)</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.
- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuable y sólo puede ser capitalizada.
- (3) El saldo corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional S.A. por (MUS\$3.480) y (MUS\$20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por (MUS\$885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de (MUS\$2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de (MUS\$21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por (MUS\$184.135), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A. a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de (MUS\$3.225), adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de (MUS\$3.383). El movimiento durante el año 2023 fue el siguiente: adquisición de la participación no controladora de Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de MUS\$(23) y modificación de estatutos asociada a primas de emisión en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto total de MUS\$5.097.
- (4) El ajuste al valor razonable de los Bonos Convertibles entregados en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$2.564.707, ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$420.436 y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$639.728 al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- (5) Programas de recompra de acciones

5i) Oferta Firme en Bloque (OFB) marzo 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2025, se aprobó un programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (el “Primer Programa”) por una duración máxima de 18 meses contados desde la fecha de la Junta, y por hasta el 1,6% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad a dicha fecha, esto es, por hasta 9.671.006.041 acciones. De acuerdo a los términos en que fue aprobado, el objetivo del Primer Programa es la distribución de recursos a los accionistas y la inversión en acciones de propia emisión. En dicha Junta se delegó en el Directorio la facultad de fijar el precio mínimo y máximo de adquisición de las acciones con cargo al Primer Programa, quedando plenamente facultado para modificar dicha determinación cuantas veces lo

estime necesario, a su propio criterio. La Junta resolvió asimismo facultar al Directorio para que, de conformidad con el artículo 27 B de la Ley sobre Sociedades Anónimas, lleve a cabo la adquisición de acciones objeto del Primer Programa en bolsas de valores a través de sistemas que permitan la adquisición a prorrata de las acciones recibidas y, si no se alcanzare el porcentaje fijado adquirir, el saldo restante podrá comprarse directamente en rueda. Adicionalmente, el Directorio quedó siempre facultado para adquirir acciones directamente en rueda en una cantidad representativa de hasta el 1% del capital accionario de la Sociedad dentro de cualquier período de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, en los términos previstos en el citado artículo 27 B.

En Sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó dar inicio al Programa aprobado en la referida Junta en los términos de la delegación otorgada al Directorio en dicha Junta y en la normativa aplicable. En particular, en dicha fecha el Directorio acordó:

a) Dar inicio al Primer Programa a través del mecanismo de prorrata de oferta firme en bloque (la “OFB”) en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”) por hasta un 1,6% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad (esto es, por hasta 9.671.006.041 acciones), a un precio por acción de \$15,02 (quince coma cero dos pesos, moneda de curso legal en Chile), equivalentes al 28 de marzo de 2025 a US\$0,016120204 (cero coma cero uno seis uno dos cero dos cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América), según el tipo de cambio dólar observado vigente en dicha fecha, y por un periodo de 30 días.

b) Determinar que la OFB fuese inscrita en los sistemas de la Bolsa con fecha 28 de marzo de 2025, con efecto a contar del 1 de abril de 2025. La OFB tuvo un período inicial de 30 días, esto es, entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2025.

c) Contratar a J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA y a Banchile Corredores de Bolsa S.A. para efectos de implementar la OFB.

Asimismo, en esta misma Sesión, se acordó que los tenedores de ADR que deseen vender acciones con cargo al Primer Programa, deberán previamente cancelar sus respectivos ADR y convertirlos en acciones de la Sociedad en los términos contemplados en nuestro contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A. Para tal efecto, deberán tomar contacto con el depositario.

Al 31 de marzo de 2025, producto de la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad de dar inicio al programa de adquisición de acciones de propia emisión, a través del mecanismo de prorrata de oferta a firme en bloque (OFB) señalado en los párrafos anteriores la Sociedad procedió a reconocer la obligación de pago de MUS\$155.899.

Con fecha 30 de abril de 2025 la OFB fue declarada plenamente exitosa recibándose aceptaciones que excedieron largamente las acciones ofrecidas comprar con cargo al Primer Programa, lo cual a su vez obligó a la Sociedad a aplicar una prorrata a los accionistas aceptantes de la OFB. Así las cosas, la OFB fue liquidada en definitiva el pasado 2 de mayo de 2025 no pudiendo los accionistas aceptantes de la OFB vender con cargo al Primer Programa todas las acciones que pretendían. Producto de la ejecución del Primer Programa, la Sociedad adquirió en definitiva la totalidad de las 9.961.006.041 acciones objeto del mismo.

Con fecha 2 de mayo de 2025, se procedió a la liquidación de la compra del 1,6% de las acciones suscritas y pagadas (9.671.006.041 acciones) por un monto total de MUS\$151.997 (Ver Nota 24(d). Se mantiene en otras reservas MUS\$3.902, esta diferencia se origina por los tipos de cambio entre, por una parte, la fecha de reconocimiento de la obligación de pago, al 31 de marzo de 2025 conforme a lo antes indicado, y por la otra, la fecha de liquidación de la OFB al 2 de mayo de 2025. Lo anterior debido a que el precio de las acciones fue fijado y pagado en pesos chilenos.”.

5ii) Oferta a Firme en Bloque (OFB) junio 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2025, se aprobó un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (el “Nuevo Programa”) por una duración máxima de hasta 18 meses contados desde la fecha de la Junta, y por hasta el 3,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad a dicha fecha, esto es, por hasta 20.550.887.837 acciones. De acuerdo a los términos en que fue aprobado, el objetivo del Nuevo Programa es la distribución de recursos a los accionistas y la inversión en acciones de propia emisión. En dicha Junta se delegó en el Directorio la facultad de fijar el precio mínimo y máximo de adquisición de las acciones con cargo al Nuevo Programa, quedando plenamente facultado para modificar dicha determinación cuantas veces lo estime necesario, a su propio criterio. La Junta resolvió asimismo facultar al

Directorio para que, de conformidad con el artículo 27 B de la Ley sobre Sociedades Anónimas, lleve a cabo la adquisición de acciones objeto del Nuevo Programa en bolsas de valores a través de sistemas que permitan la adquisición a prorrata de las acciones recibidas y, si no se alcanzare el porcentaje fijado adquirir, el saldo restante podrá comprarse directamente en rueda. Adicionalmente, el Directorio quedó siempre facultado para adquirir acciones directamente en rueda en una cantidad representativa de hasta el 1% del capital accionario de la Sociedad dentro de cualquier periodo de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, en los términos previstos en el citado artículo 27 B.

En Sesión de Directorio celebrada el 27 de junio de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó dar inicio al Nuevo Programa aprobado en la referida Junta en los términos de la delegación otorgada al Directorio en dicha Junta y en la normativa aplicable. En particular, en dicha fecha el Directorio acordó:

- a) Dar inicio al Nuevo Programa a través del mecanismo de OFB en la Bolsa por hasta un 2,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad (esto es, por hasta 14.506.509.062 acciones), a un precio por acción de \$19,00 (diecinueve pesos, moneda de curso legal en Chile), equivalentes al 27 de junio de 2025 a US\$0,020415400 (cero coma cero dos cero cuatro uno cinco cuatro cero cero dólares de los Estados Unidos de América), según el tipo de cambio dólar observado vigente en dicha fecha, y por un periodo de 30 días. Los términos y condiciones de la OFB podrán ser modificados conforme a lo permitido por la normativa vigente. Cualquier cambio será oportunamente informado mediante un nuevo Hecho Esencial y será registrado en la Bolsa de acuerdo a lo dispuesto por la normativa bursátil.
- b) Determinar que la OFB fuese inscrita en los sistemas de la Bolsa con fecha 27 de junio de 2025, con efecto a contar del 1 de julio de 2025. La OFB tendrá un período inicial de 30 días, esto es, entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de julio de 2025.
- c) Contratar a Banchile Corredores de Bolsa S.A. y a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa para efectos de implementar la OFB.

Asimismo, en esta misma Sesión, se acordó que los tenedores de ADR que deseen vender acciones con cargo al Nuevo Programa, deberán previamente cancelar sus respectivos ADR y convertirlos en acciones de la Sociedad en los términos contemplados en nuestro contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A. Para tal efecto, deberán tomar contacto con el depositario.

Al 30 de junio de 2025, producto de la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad de dar inicio al programa de adquisición de acciones de propia emisión, a través del mecanismo de prorrata de oferta a firme en bloque (OFB) señalado en los párrafos anteriores la Sociedad procedió a reconocer la obligación de pago de MUS\$296.156.

En sesión de Directorio celebrada el 29 de julio de 2025, la Compañía aprobó aumentar el precio de la OFB a la cantidad de \$20,6 (veinte coma seis pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción.

En sesión de Directorio celebrada el 30 de julio de 2025, la Compañía aprobó aumentar el porcentaje máximo de acciones a adquirirse bajo la OFB de modo que a través de ella pueda comprarse hasta un 3,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide su capital social (esto es, por hasta 20.550.887.837 acciones); porcentaje que corresponde al máximo que contempla el Nuevo Programa.

Con fecha 30 de julio de 2025 la OFB fue declarada plenamente exitosa recibándose aceptaciones que excedieron largamente las acciones ofrecidas comprar con cargo al Nuevo Programa, lo cual a su vez obligó a la Sociedad a aplicar una prorrata a los accionistas aceptantes de la OFB. Así las cosas, la OFB fue liquidada en definitiva el pasado 31 de julio de 2025 no pudiendo los accionistas aceptantes de la OFB vender con cargo al Nuevo Programa todas las acciones que pretendían. Producto de la ejecución del Nuevo Programa, la Sociedad adquirió en definitiva la totalidad de las 20.550.887.837 acciones objeto del mismo.

Con fecha 31 de julio de 2025, se procedió a la liquidación de la compra del 3,4% de las acciones suscritas y pagadas (20.550.887.837 acciones) por un monto total de MUS\$432.840 (Ver Nota 24(d)). Se mantiene en otras reservas MUS\$15.603, esta diferencia se origina por la variación en los tipos de cambio entre, por una parte, la fecha de reconocimiento de la obligación de pago, al 30 de junio de 2025 y, por la otra, la fecha de liquidación final de la OFB, al 31 de julio de 2025. Dicha diferencia cambiaría se vio afectada por los siguientes eventos que ocurrieron entre esas fechas: el aumento del precio de la OFB, el 29 de julio de 2025 y la modificación del porcentaje máximo

de acciones a adquirirse, permitiendo la compra de hasta un 3,4% del capital social, el 30 de julio de 2025. Lo anterior debido a que el precio de las acciones fue fijado y pagado en pesos chilenos.

(h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	(3.830.611)	(38.678)	32.947	(48.559)	(3.884.901)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	2.659	(25.297)	—	(22.638)
Reclasificación de ORI a resultados	—	(37.486)	21.766	—	(15.720)
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	—	4.016	3.081	—	7.097
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(24.127)	(24.127)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	1.014	1.014
Diferencia por conversión filiales	(165.159)	(355)	33	—	(165.481)
Saldos finales al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	<u>(3.995.770)</u>	<u>(69.844)</u>	<u>32.530</u>	<u>(71.672)</u>	<u>(4.104.756)</u>
Saldos iniciales al 1 de octubre de 2024 (No auditado)	(3.995.770)	(69.844)	32.530	(71.672)	(4.104.756)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	12.817	(9.575)	—	3.242
Reclasificación de ORI a resultados	—	(3.412)	919	—	(2.493)
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	—	7.983	11.499	—	19.482
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	2.364	2.364
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	(106)	(106)
Diferencia por conversión filiales	(213.890)	(440)	271	—	(214.059)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>(4.209.660)</u>	<u>(52.896)</u>	<u>35.644</u>	<u>(69.414)</u>	<u>(4.296.326)</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	(4.209.660)	(52.896)	35.644	(69.414)	(4.296.326)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	33.423	(50.712)	—	(17.289)
Reclasificación de ORI a resultados	—	698	36.293	—	36.991
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	—	(2.204)	—	—	(2.204)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(11.592)	(11.592)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	425	425
Diferencia por conversión filiales	295.106	136	(107)	—	295.135
Saldos al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	<u>(3.914.554)</u>	<u>(20.843)</u>	<u>21.118</u>	<u>(80.581)</u>	<u>(3.994.860)</u>

(h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo

o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados o activos correspondientes.

(h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(h.4) Reservas por cambios en el valor temporal del dinero en opciones

Se originan por la variación en el valor temporal del dinero, que representa la diferencia entre el valor razonable de la opción y su valor intrínseco.

(i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Periodos	Saldo inicial MUS\$	Resultado del periodo MUS\$	Dividendos (*) MUS\$	Otros aumentos (disminuciones) MUS\$	Saldo final MUS\$
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 (No auditado)	464.411	705.033	(211.510)	—	957.934
Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 (No auditado)	957.934	271.939	(81.582)	—	1.148.291
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (No auditado)	1.148.291	975.695	(292.709)	—	1.831.277

(*) Corresponde a provisión de dividendo mínimo obligatorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2024 y al periodo terminado al 30 de septiembre de 2025 (Ver letra j) bajo esta misma Nota.

(j) Dividendos por acción

Descripción de dividendo	Dividendo mínimo obligatorio año 2025	Dividendo mínimo obligatorio año 2024
Importe de dividendo (MUS\$)	292.709 (*)	293.092 (**)
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	574.215.983.709	604.437.877.587
Dividendo por acción (US\$)	0,000510	0,000485

(*) Corresponde a provisión de dividendo mínimo obligatorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2025. La propuesta de dividendo mínimo con cargo al ejercicio 2025 deberá ser aprobada por el Directorio cuando corresponda de acuerdo a la normativa aplicable.

(**) En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2025, se acordó distribuir un dividendo definitivo propuesto por el Directorio en Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2025, el cual asciende a MUS\$293.092, que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio del año 2024. La fecha de pago fue el 22 de abril de 2025.

NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pasajeros	9.161.653	8.365.830	3.394.451	2.864.715
Carga	1.228.727	1.129.871	404.496	380.507
Total	10.390.380	9.495.701	3.798.947	3.245.222

NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Combustible	(2.836.326)	(3.039.985)	(975.560)	(1.023.159)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(1.227.058)	(1.107.087)	(435.598)	(315.905)
Mantenimiento de aeronaves	(598.139)	(582.399)	(234.153)	(228.257)
Arriendo de aeronaves (*)	—	(3.204)	—	(960)
Comisiones	(179.446)	(176.600)	(68.891)	(60.818)
Servicios a pasajeros	(270.728)	(237.312)	(100.743)	(83.013)
Otros costos de operaciones	(1.117.357)	(1.026.276)	(413.654)	(330.213)
Total	(6.229.054)	(6.172.863)	(2.228.599)	(2.042.325)

(*) La línea de Arriendo de aeronaves incluye los costos asociados a los pagos por arriendo sobre la base de horas de vuelo (PBH) para los contratos que han sido modificados incorporando esa estructura. Para estos contratos que incluyen al comienzo del periodo pagos variables sobre la base de horas de vuelo (PBH) y posterior a esto pasan a tener cuotas fijas, se procedió a reconocer un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por estos montos a la fecha de modificación del contrato. Estos montos continúan amortizándose sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento desde la fecha de modificación de contrato, incluso si al comienzo tienen un periodo de pagos variables. Por lo tanto, y como resultado de la aplicación de la política contable de arrendamientos, el resultado del periodo incluye tanto el gasto de arriendo por los pagos variables (Arriendo de Aeronaves) así como también el gasto producto de la amortización del derecho de uso (incluido en la línea depreciación incluida en la letra b)) y el interés del pasivo por arrendamiento (incluido en Pasivos por arrendamiento letra c)).

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(16.884)	(18.446)	(5.423)	(5.564)
Total	(16.884)	(18.446)	(5.423)	(5.564)

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Depreciación (*)	(1.199.655)	(992.203)	(428.058)	(348.639)
Amortización	(68.375)	(52.833)	(23.818)	(18.787)
Total	<u>(1.268.030)</u>	<u>(1.045.036)</u>	<u>(451.876)</u>	<u>(367.426)</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025 es de MUS\$564.858 (MUS\$486.349 para el mismo periodo de 2024).

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Intereses préstamos bancarios	(202.077)	(298.737)	(78.815)	(101.447)
Arrendamientos financieros	(31.831)	(38.195)	(10.979)	(12.302)
Pasivos por arrendamientos	(233.560)	(227.248)	(77.338)	(77.744)
Otros gastos financieros	(96.496)	(11.382)	(89.783)	(3.238)
Total	<u>(563.964)</u>	<u>(575.562)</u>	<u>(256.915)</u>	<u>(194.731)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Tours	59.924	45.552	22.569	16.063
Aduanas y almacenaje	35.910	25.680	12.277	10.379
Canjes LATAM Pass no aéreos	17.639	26.631	6.188	6.729
Otros ingresos varios	42.089	44.968	16.318	8.889
Total	155.562	142.831	57.352	42.060

NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	30 de septiembre de	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2025	2024	2023
	No auditado		
Peso argentino	1.341,00	1.030,50	807,98
Real brasileño	5,32	6,18	4,85
Peso chileno	962,40	996,46	877,12
Peso colombiano	3.920,65	4.403,50	3.872,49
Euro	0,85	0,96	0,90
Dólar australiano	1,51	1,61	1,46
Boliviano	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	18,31	20,54	16,91
Dólar neozelandés	1,72	1,77	1,58
Nuevo sol peruano	3,47	3,80	3,70
Guaraní paraguayo	6.930,00	7.815,0	7.270,60
Peso uruguayo	39,82	43,80	38,81

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo y equivalentes al efectivo	673.837	630.133
Peso argentino	3.709	4.184
Real brasileño	18.760	4.529
Peso chileno	21.180	17.440
Peso colombiano	31.139	12.156
Euro	18.773	15.721
Dólar estadounidense	508.011	532.670
Otras monedas	72.265	43.433
 Otros activos financieros, corriente	 8.133	 7.768
Peso chileno	2.093	2.130
Dólar estadounidense	5.412	5.086
Otras monedas	628	552
 Otros activos no financieros, corrientes	 78.171	 58.675
Peso chileno	59.847	29.968
Euro	3.113	4.105
Dólar estadounidense	3.926	2.542
Sol peruano	8.199	7.845
Otras monedas	3.086	14.215

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	202.135	214.599
Peso argentino	7.669	8.729
Real brasileño	4.213	198
Peso chileno	74.740	64.915
Peso colombiano	1.990	1.562
Euro	80.701	96.438
Dólar estadounidense	6.543	7.503
Otras monedas	26.279	35.254
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	24
Peso chileno	8	24
Activos por impuestos corrientes	26.092	13.121
Peso chileno	2.463	2.035
Peso colombiano	11.059	7.020
Sol peruano	9.919	1.909
Otras monedas	2.651	2.157
Total activos corrientes	988.376	916.475
Peso argentino	11.378	12.913
Real brasileño	22.973	4.727
Peso chileno	160.331	116.512
Peso colombiano	44.188	20.738
Euro	102.587	116.264
Dólar estadounidense	523.892	547.801
Otras monedas	123.027	97.520

	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	15.232	13.627
Real brasileño	3.506	2.989
Peso chileno	910	876
Euro	5.313	4.579
Dólar estadounidense	2.293	2.315
Otras monedas	3.210	2.868
 Otros activos no financieros, no corriente	 10.939	 5.127
Real brasileño	6.946	5.058
Otras monedas	3.993	69
 Cuentas por cobrar, no corrientes	 4.902	 4.126
Peso chileno	4.902	4.126
 Activos por impuestos diferidos	 57	 5.147
Peso colombiano	—	5.112
Dólar estadounidense	14	—
Otras monedas	43	35
 Total activos no corrientes	 31.130	 28.027
Real brasileño	10.452	8.047
Peso chileno	5.812	5.002
Peso colombiano	—	5.112
Euro	5.313	4.579
Dólar estadounidense	2.307	2.315
Otras monedas	7.246	2.972

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
	septiembre de	diciembre de	septiembre de	diciembre de
	2025	2024	2025	2024
<u>Pasivos corrientes</u>	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, corrientes	17.762	30.413	2.441	872
Peso chileno	3.300	1.621	2.342	747
Euro	12.083	26.191	10	6
Dólar estadounidense	2.152	2.131	—	—
Otras monedas	227	470	89	119
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	885.406	817.925	7.081	8.639
Peso argentino	3.704	5.203	140	133
Real brasileño	5.792	13.237	406	765
Peso chileno	172.680	175.057	1.440	1.556
Euro	56.551	48.804	7	7
Dólar estadounidense	568.709	513.970	1.239	1.773
Sol peruano	58.318	45.244	3.726	4.301
Peso mexicano	578	1.890	—	—
Libra esterlina	8.828	4.811	41	18
Peso uruguayo	832	1.253	5	5
Otras monedas	9.414	8.456	77	81
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	3.869	7.520	—	—
Dólar estadounidense	3.869	7.520	—	—
Otras provisiones, corrientes	—	10	5.223	14.161
Peso chileno	—	—	4	4
Otras monedas	—	10	5.219	14.157

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>	No auditado		No auditado	
Otros pasivos no financieros, corrientes	10.063	11.031	4.034	5.330
Peso argentino	935	1.286	90	478
Peso chileno	5.894	3.916	2.608	2.688
Peso colombiano	1.199	1.122	790	1.187
Dólar estadounidense	268	3.185	—	758
Otras monedas	1.767	1.522	546	219
 Total pasivos corrientes	 917.100	 866.899	 18.779	 29.002
Peso argentino	4.639	6.489	230	611
Real brasileño	5.792	13.237	406	765
Peso chileno	181.874	180.594	6.394	4.995
Peso colombiano	1.199	1.122	790	1.187
Euro	68.634	74.995	17	13
Dólar estadounidense	574.998	526.806	1.239	2.531
Otras monedas	79.964	63.656	9.703	18.900

	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
<u>Pasivos no corrientes</u>						
Otros pasivos financieros, no corrientes	109.659	90.248	7.222	2.791	157.748	167.538
Peso chileno	37.769	33.318	7.202	2.749	156.649	166.495
Euro	59.883	43.861	20	42	1.099	1.043
Dólar estadounidense	10.644	12.217	—	—	—	—
Otras monedas	1.363	852	—	—	—	—
Cuentas por pagar, no corrientes	20.541	22.407	—	—	—	—
Peso chileno	17.368	16.477	—	—	—	—
Dólar estadounidense	1.266	4.397	—	—	—	—
Otras monedas	1.907	1.533	—	—	—	—
Otras provisiones, no corrientes	66.764	44.993	—	—	—	—
Peso argentino	2.452	2.685	—	—	—	—
Real brasileño	58.410	37.227	—	—	—	—
Peso chileno	2.628	1.996	—	—	—	—
Peso colombiano	139	330	—	—	—	—
Euro	2.997	2.653	—	—	—	—
Dólar estadounidense	138	102	—	—	—	—
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	101.866	89.950	—	—	—	—
Peso chileno	96.177	82.804	—	—	—	—
Dólar estadounidense	5.689	7.146	—	—	—	—
Total pasivos no corrientes	298.830	247.598	7.222	2.791	157.748	167.538
Peso argentino	2.452	2.685	—	—	—	—
Real brasileño	58.410	37.227	—	—	—	—
Peso chileno	153.942	134.595	7.202	2.749	156.649	166.495
Peso colombiano	139	330	—	—	—	—
Euro	62.880	46.514	20	42	1.099	1.043
Dólar estadounidense	17.737	23.862	—	—	—	—
Otras monedas	3.270	2.385	—	—	—	—

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 30 de septiembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Total activos	1.019.506	944.502
Peso argentino	11.378	12.913
Real brasileño	33.425	12.774
Peso chileno	166.143	121.514
Peso colombiano	44.188	25.850
Euro	107.900	120.843
Dólar estadounidense	526.199	550.116
Otras monedas	130.273	100.492
Total pasivos	1.399.679	1.313.828
Peso argentino	7.321	9.785
Real brasileño	64.608	51.229
Peso chileno	506.061	489.428
Peso colombiano	2.128	2.639
Euro	132.650	122.607
Dólar estadounidense	593.974	553.199
Otras monedas	92.937	84.941
Posición Neta		
Peso argentino	4.057	3.128
Real brasileño	(31.183)	(38.455)
Peso chileno	(339.918)	(367.914)
Peso colombiano	42.060	23.211
Euro	(24.750)	(1.764)
Dólar estadounidense	(67.775)	(3.083)
Otras monedas	37.336	15.551

NOTA 29 – GANANCIA POR ACCIÓN

Ganancia básica por acción	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	No auditado			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	975.695	705.033	378.838	301.208
Promedio ponderado de número de acciones, básico (*)	594.386.053.543	604.437.877.587 (*)	580.917.360.178	604.437.877.587
Ganancia básicas por acción (US\$)	0,001642	0,001166	0,000652	0,000498

Ganancia diluida por acción	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	No auditado			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	975.695	705.033	378.838	301.208
Promedio ponderado de número de acciones, diluido (**)	594.389.965.291	604.441.789.335 (**)	580.921.271.926	604.441.789.335
Ganancia diluidas por acción (US\$)	0,001642	0,001166	0,000652	0,000498

(*) Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025, el número de las acciones básicas promedio ponderado considera 594.386.053.543 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025. Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024, el número de acciones básicas promedio ponderado consideran 604.437.877.587 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

(**) Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 594.386.053.543 acciones en circulación y 3.911.748 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, asumiendo la conversión total de los Bonos Convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11. Para el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 604.437.877.587 acciones desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024, y 3.911.748 acciones en circulación desde el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11.

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

					Montos comprometidos (*) MUS\$ 2.633
<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	—	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$9.670 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de MUS\$9.670 (8.220.000 Euros) a MUS\$2.633 (2.240.000 Euros). Este fallo fue apelado por LAN Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. LAN Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. Finalmente la Comisión Europea replicó nuestra defensa en enero de 2023. El 13 de febrero de 2023 LAN Cargo, S.A. y LATAM solicitaron al Tribunal Europeo celebrar una audiencia oral para asegurar el completo entendimiento del Tribunal de algunos puntos de la discusión. Se celebró audiencia ante el Tribunal Europeo el 10 de abril de 2024. Actualmente nos encontramos esperando resolución. El 5 de septiembre de 2024, el Abogado General del Tribunal Europeo publicó un dictamen no vinculante en el que afirmaba que el Tribunal Europeo debía rechazar todos los recursos de las aerolíneas y mantener las multas actuales. El Tribunal Europeo suele seguir la mayoría de las recomendaciones del Abogado General, por lo que existe una alta probabilidad de que la sentencia final confirme las mismas multas, en nuestro caso 2.240.000 Euros.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the Ovre Romerike Distrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos)	—	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecarga de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercera. Dichos procesos judiciales, radicaron en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania, estando vigente actualmente solo el proceso de Noruega.	Actualmente solo pendiente el proceso de Noruega. En Países Bajos, todas las compañías aéreas implicadas en este caso se han visto forzadas a retirar su reclamación contra LATAM y LAN Cargo tras ver anulada su reclamación previa en la Corte de Nueva York durante el Capítulo 11. En este sentido, Lufthansa, Lufthansa Cargo, British Airways, Air France, KLM, Martinair, Singapore y recientemente Thai Airways han retirado su reclamación cerrándose esos casos. El único proceso aún pendiente en Noruega se encuentra en fase de radicación de pruebas. El caso de Noruega está sin actividad desde enero de 2014 (pendientes de conocer la decisión final de la Comisión Europea), excepto que se informó el retiro de la reclamación de KLM y que actualmente existen negociaciones extrajudiciales para el retiro de todas las reclamaciones.	—
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	11.007

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Demanda presentada por ABSA con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831.005704/2006-43	Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso – MUS\$3.855 – R\$ 20.509.511,99- probable y MUS\$8.670 – R\$ 46.127.430,86- posible). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Fisco.	12.525
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.721154/2014-71, 19515.002963/2009-12)	Demanda ordinaria presentada por TAM Linhas Aéreas con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$106.256 (R\$565.283.766,38). El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actrices que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En enero de 2024 la Empresa tuvo una sentencia desfavorable y en febrero de 2024 presentó una apelación al tribunal. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa.	83.388
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Demanda presentada por las autoridades fiscales para cuestionar la compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMP.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que genera una etapa procesal adicional en las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones, recibiendo la empresa el resultado de este trámite procesal, presentando una manifestación. En agosto de 2024 LATAM Airlines Brasil tuvo una decisión desfavorable en el Recurso de Apelación y Recurso Especial que presentó. En agosto de 2025 la empresa recibió la notificación de la resolución de estos recursos, presentando su defensa el 11/08/2025. Actualmente la empresa se encuentra aguardando la decisión del Tribunal.	36.332

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. En abril de 2025, se dictó una sentencia desfavorable para LATAM Airlines Brasil en primera instancia. La Empresa presentó un recurso de apelación el 9 de abril de 2025.	33.967
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial presentada por TAM para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una sentencia favorable. El Fisco presentó un recurso de apelación. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Fisco.	10.158
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa. El 29 de junio de 2023, la empresa decidió realizar una propuesta de convenio con el Tesoro Nacional para el pago de la deuda con los descuentos legales previstos en la ley 246/2022. Deuda pagada. Debemos esperar la apreciación de la autoridad.	15.709
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa, la cual se consideró parcialmente favorable a la empresa. Presentamos un recurso de apelación que generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. Estamos esperando el resultado de ese trámite procesal.	31.280

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.0 20420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	En 2001 la empresa inició un proceso judicial y en 2009 tuvo una primera decisión parcialmente favorable. En 2016, el Tribunal rechazó el recurso de las empresas demandantes. Presentamos nuevos recursos ante el STJ y el STF. Estos recursos (Especial y Extraordinario) fueron negados y presentamos otro recurso llamado Recurso Interno el cual se encuentra pendiente de decisión. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.8 23/2018-11	Juicio administrativo contra la empresa que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). El 14/08/2025 el recurso de apelación presentado por la empresa fue declarado desfavorable. La empresa presentó un Recurso el 18 de septiembre de 2025. Actualmente la empresa se encuentra aguardando la decisión.	128.193
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 2/2013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	22.457
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 4/2013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	16.613

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 7/2013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	21.716
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 8/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.062
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. La actora solicitó en diversas ocasiones desde esa fecha la apertura a prueba, lo cual fue rechazado por el Juzgado atento la falta de notificación de resoluciones previas. . El 29/04/2025 se dictó el auto de apertura a prueba, pero aún no han sido proveídas la mismas. El 18/07/2025 se contestó traslado oponiéndose a la ampliación del objeto de litis presentado por la actora, que pretende incluir una tasa que no se encontraba vigente al momento del inicio de la demanda. A la espera de que el juzgado provea dicha presentación.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 42/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	16.056

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 44/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.742
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93884 1/2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.(proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.472
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.72771 9/2019-71	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción. Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal de primera instancia rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En octubre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un Recurso Especial. En espera de la resolución.	44.347
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 9/2017-91	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	12.691

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 7/2017-67	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el primer trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.605
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 3/2017-14	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.150
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 5/2017-11	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el primer trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	14.876
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91056 0/2017-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	13.081

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 0/2017-81	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	15.070
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 9/2017-56	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	12.600
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 7/2017-01	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	11.946
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.72271 2/2020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	TAM presentó la Defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso Voluntario y en marzo de 2025, en el juicio de segunda instancia, se generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. En espera del citado trámite procesal.	35.592

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 8/2019-86	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En mayo de 2025 se dictó una decisión parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un Recurso Especial. En espera de la resolución.	19.476
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 6/2019-97	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En septiembre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un recurso especial.	11.778
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 4/2019-06	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS).	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En octubre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. La Empresa presentó su defensa el 11/08/2025. Actualmente se está a la espera de la resolución.	12.470

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ —
Latam Airlines Group S.A	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2° Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1° de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23° Juzgado Civil de Santiago, por lo que el expediente fue remitido a primera instancia para continuar la tramitación. El 24 de noviembre de 2023, el tribunal desestimó el recurso de reposición presentado por LATAM contra la resolución que declaró admisible la demanda interpuesta por CONADECUS. En consecuencia, el 4 de diciembre de 2023 LATAM presentó su escrito de contestación de demanda. El 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a acuerdo. El 14 de mayo de 2024 se dictó la interlocutoria de prueba, y el 18 de junio de 2024 se rechazó la reposición en contra de esta resolución, dando inicio al término probatorio. El 27 de mayo de 2025 se citó a las partes a oír sentencia. La cuantía por el momento es indeterminada.	—
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.72642 9/2021-41	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de COFINS sobre hechos imponible presuntamente ocurridos entre el 2016 al 2017.	Se negó la defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade) presentando LATAM Airlines Brasil un recurso de apelación (Recurso Voluntario). El 21 de agosto de 2024 LATAM Airlines Brasil tuvo una decisión parcial sobre la apelación presentada, debiendo esperar la notificación para evaluar los próximos pasos.	20.565

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.0 09919-3(000 9850-54.200 7.4.01.3400)	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	En marzo de 2007 la empresa presentó la demanda y se rechazó una orden judicial para no eliminar la incidencia de las cotizaciones a la seguridad social en los fondos (las cotizaciones a la seguridad social se aplican a 1/3 de las vacaciones, el salario de maternidad y el subsidio de enfermedad). El 2 de febrero de 2008 hubo sentencia desfavorable para la empresa y presentó un recurso de apelación. En la decisión de Apelación el Tribunal emitió una decisión parcialmente favorable para la empresa. Se interpuso Recurso Especial/Extraordinario y quedó suspendido hasta la decisión del Tribunal – (Tema STF 985). El junio de 2024 el asunto quedó parcialmente definido en la sentencia del Tribunal Supremo (STF) sobre el "leading case" de otra empresa. Dado el reflejo de la decisión del STF en este caso, LATAM Airlines Brasil constató que para el período comprendido entre septiembre de 2020 y mayo de 2024 existen valores adeudados por el tercio de vacaciones por falta de pago en este período y se depositaron dichos montos. Se espera la finalización del juicio.	73.287
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85. 1998.4.01.00 00	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa ha apelado y está a la espera de una decisión.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90. 2022.5.02.03 12	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviaros solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML	Acción considerada parcialmente válida. Las partes interpusieron recursos de apelación y el Tribunal Regional del Trabajo los desestimó. A la espera de que se remitan los recursos al Tribunal Superior del Trabajo para su resolución.	570
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal	15746.72806 3/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Defensa administrativa de primera instancia presentada, con decisión negativa. La empresa presentó un Recurso. Este recurso pasó al CARF para sentencia el 04 de diciembre de 2024. El día del juicio, uno de los jueces pidió analizar el caso. En febrero de 2025, después del retorno del proceso para juicio, se generó una etapa procesal adicional en las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. Se está a la espera de la realización de este trámite procesal por parte del Fisco.	18.013

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	1003320-78.2023.4.06.38 00	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10611.720630/2017-16 (multa por infracción en registro incorrecto en DI-declaración de importación)	Distribuido el 19/01/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. La empresa obtuvo una decisión favorable en primera y segunda instancia cancelando la deuda. El Fisco presentó un Recurso Especial y se está a la espera del juicio.	22.347
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	12585.72001 7/2012-84	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 3o trimestre de 2010 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF) que fue denegado. Se presentó recurso especial que fue parcialmente favorable. A la espera de que se finalice la decisión “liquidação”.	10.468
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-982.4 87/2020-80	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2016 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). El 17 de septiembre de 2024, para analizar créditos extemporáneos, se generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. En espera de este trámite procesal.	10.513
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 30/2022-49	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	10.940
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 32/2022-38	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 2o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	11.748
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 33/2022-82	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	20.728

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	19613.72565 0/2023-86	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de PIS y COFINS sobre hechos imponderables presuntamente ocurridos entre el 05/2018 al 12/2018. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	14.476
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	489-2023	Medida prejudicial cautelar interpuesta por la Asociación Gremial de Empresas de Turismo A.G. que busca el cese de la implementación del sistema NDC by Latam o, en subsidio, que se suspenda el cobro de la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y se prohíba a LATAM limitar el inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto.	La medida prejudicial fue inicialmente rechazada en todas sus partes por resolución de 24 de mayo de 2023. Sin embargo, tras acogerse un recurso de reposición de ACHET, dicha resolución fue dejada sin efecto el 8 de junio de 2023, disponiéndose en su lugar que se acoge parcialmente la medida cautelar únicamente en cuanto a suspender la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y prohibir cualquier limitación injustificada del inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto. Con fecha 27 de julio de 2023 el TDLC emitió un fallo favorable a LATAM, que dejó sin efecto la medida cautelar en su totalidad por no cumplir con los requisitos legales. La cuantía por el momento es indeterminada.	—

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A.	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8156-2022	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de la cancelación de pasajes para vuelos internacionales adquiridos por medio de agencias de viajes, solicitando la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y/o difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 21/09/2023 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 30/09/2023 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, el cual fue desestimado por el Tribunal el 11/11/2023. Con fecha 18/11/2023 LATAM presentó el escrito de contestación de demanda. Con fecha 06/8/2024, LATAM solicitó que se declare el abandono del procedimiento, solicitud que fue acogida por resolución de 27/03/2025. CONADECUS presentó recurso de apelación en contra de dicha resolución con fecha 02/04/2025. El 20 de agosto de 2025 la Corte revocó la sentencia de primera instancia que había acogido el abandono del procedimiento, en consecuencia el juicio debe continuar.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	10880.96758 7/2022-48	Trata de la compensación/reembolso no homologada y resarcimiento del Cofins por pago indebido ocurrido el 3° trimestre 2018	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	11.834

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MU\$ —
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	NC-388-2011	Con fecha 11/08/2023 la Junta de Aeronáutica Civil ("JAC") presentó ante el TDLC una solicitud de aclaración en relación a la condición VIII.4 de la resolución N° 37/2011 (la "Condición VIII.4"). La solicitud busca imponer una limitación temporal de 5 años a 23 frecuencias asignadas por la JAC a LATAM con posterioridad a la dictación de la Resolución N° 37.	Con fecha 17/10/2023 el TDLC acogió el recurso de reposición de LATAM, enmendando su fallo anterior y declarando no ha lugar al recurso de reclamación interpuesto por la JAC, por improcedente. Con fecha 23/10/2023 la JAC presentó ante la Corte Suprema un recurso de hecho solicitando que se deje sin efecto la resolución del TDLC, el que fue rechazado, al igual que un recurso de reposición presentado por la JAC rechazado de manera unánime por la Corte Suprema, a ambas acciones de la JAC se opuso LATAM. No quedan más recursos pendientes en este caso. En un proceso distinto pero relacionado, con fecha 26/09/2023 JetSmart inició un procedimiento no contencioso de consulta en relación con las bases de la futura licitación pública de frecuencias aéreas en la ruta Santiago-Lima, solicitando como medidas cautelares la suspensión de dicha licitación y la mantención de las asignaciones de frecuencias aéreas a sus actuales titulares hasta la finalización del procedimiento de consulta. El 02/10/2023 el TDLC declaró admisible la consulta sólo en cuanto a iniciar un procedimiento para determinar si las reglas establecidas en las bases de licitación pública de las frecuencias aéreas infringen las disposiciones del D.L. N° 211, rechazando la solicitud de medidas cautelares. Con fecha 04/10/2023 JetSmart interpuso dos recursos de reposición en contra de la resolución del TDLC. Con fecha 06/10/2023 la JAC se hizo parte y con fecha 10/10/2023 LATAM se hizo parte del proceso solicitando el rechazo de los recursos de reposición interpuestos por JetSmart. Con fecha 16/10/2023 el TDLC tuvo presente las consideraciones expuestas por LATAM y rechazó los dos recursos de reposición interpuestos por JetSmart. Con fecha 19/10/23 CONADECUS solicitó hacerse parte de este proceso y que se decretaran las mismas cautelares antes rechazadas en dos oportunidades por el TDLC. Con fecha 23/10/23 LATAM presentó un escrito al TDLC requiriendo nuevamente el rechazo de dichas medidas ahora solicitadas por CONADECUS. Con fecha 23 de octubre de 2023, se realizó una subasta pública por parte de la JAC respecto a trece frecuencias internacionales para la ruta Santiago - Lima, LATAM ganó diez de trece de estas rutas.(Continúa en la página siguiente)	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
				(Proviene de la página anterior) Con fecha 24 de octubre de 2023 JetSmart solicita nuevamente que se dicte una medida cautelar referida al proceso de licitación pública de frecuencias aéreas en la ruta Santiago-Lima, licitación que ya se realizó. El 30 de octubre de 2023, LATAM presentó un escrito solicitando la desestimación de la nueva solicitud de medida cautelar de JetSmart. Con fecha 2 de noviembre de 2023 el TDLC desestimó las últimas solicitudes de CONADECUS y de JetSmart. Con fecha 5 de diciembre de 2023 se publicó en el diario oficial un aviso dando cuenta de la Consulta y que las partes con interés legítimo puedan participar, además se ofició a diferentes organismos. Con fecha 21 de diciembre de 2023 la FNE solicitó ser una parte interviniente en el proceso y pidió extender el plazo para aportar antecedentes. El TDLC aceptó la postergación, quedando como plazo para aportar antecedentes el 5 de febrero de 2024. El 1 de febrero de 2024, LATAM presentó un escrito al TDLC defendiendo su posición y brindando antecedentes sobre la consulta de JetSmart. Durante los meses de enero y febrero de 2024 también aportaron antecedentes la FNE, la JAC, el SERNAC, Sky Airline y CONADECUS. El 13/02/2024 la JAC presentó una solicitud de aclaración al TDLC, preguntando si podía llamar a licitación respecto de las frecuencias aéreas internacionales en la ruta Santiago-Lima cuya vigencia expira el año 2024. Con fecha 15/02/2024 LATAM presentó un escrito señalando que no había ninguna materia que aclarar y que la solicitud debía ser rechazada. Con fecha 15/02/2024 el TDLC falló en contra de lo requerido por la JAC, dado que no existían aspectos oscuros o dudosos que aclarar. Con fecha 25 de abril de 2024 se realizó la licitación por dos frecuencias Santiago-Lima, siendo ambas adjudicadas a JetSmart. LATAM acompañó al TDLC el acta de dicha licitación. Con fecha 19 de junio de 2024 LATAM acompañó informe económico y observaciones al informe presentado por JetSmart. Con fecha 19 de julio de 2024, la JAC, JetSmart, LATAM y Sky presentaron antecedentes adicionales. Con fecha 31 de julio de 2024 se realizó la Audiencia Pública en el TDLC, intervinieron la JAC, la FNE, JetSmart, CONADECUS y LATAM. Con fecha 18 de diciembre de 2024 el TDLC solicita a la FNE informar sobre el estado actual de la investigación Rol N° 2755-24 comentada en su aporte de antecedentes y a la JAC informar sobre el estado de tramitación de la consulta ciudadana relacionada a la modificación del reglamento de asignación de frecuencias. Con fecha 24 de diciembre de 2024 la FNE y la JAC presentaron sus respuestas. Con fecha 10 de enero de 2025 el TDLC rechaza la solicitud de JetSmart sobre el proceso no contencioso de 26 de septiembre de 2023, declarando que las bases de licitación no generan riesgos significativos que puedan infringir las disposiciones del Decreto Ley N° 211. Con fecha 24 de enero de 2025 JetSmart presentó un recurso de reclamación en contra de la sentencia del TDLC que será revisado ante la Corte Suprema. Los días 6 y 7 de octubre de 2025 tuvo lugar la vista de la causa ante la Corte Suprema y LATAM participó en los alegatos. Actualmente la causa se encuentra en estado de acuerdo, estando pendiente la dictación del fallo.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	10880.96761 2/2022-93	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2019 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS).	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	11.757
TAM Linhas Aéreas S.A	UNIÃO FEDERAL	1012674-80. 2018.4.01.34 00	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente. En diciembre/2023 se retiró el cargo.	—
LATAM Airlines Perú S.A.	Tribunal Fiscal	-	Recurso de Apelación N° 4070350001313 presentado el 22 de enero de 2025 contra la Resolución de Intendencia N° 4070140001797 notificada el 31 de diciembre de 2024, que declaró infundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía. El 22.12.2022, fueron notificadas la Resolución de Determinación N° 0120030130232 y N° 0120030130245 así como la Resolución de Multa N° 0120020038314, notificadas el 22.12.2022 y la Resolución de Determinación N° 0120030130245 por concepto de disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario vinculado a los reparos efectuados a la determinación de la renta neta de tercera categoría del ejercicio 2015.	El 26 de enero de 2023 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra dichas resoluciones de determinación y de multa emitidas por la SUNAT. Mediante Resolución de Intendencia N° 4070340000928 de fecha 19 de diciembre de 2023 la SUNAT declaró fundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía y, en consecuencia, nulas las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0130232 y N° 012-003-0130245 y la Resolución de Multa N° 012-002-0038314. El 04 de septiembre de 2024 mediante notificación del Resultado Complementario del Requerimiento N° 0122220002363, el área de fiscalización deja sin efecto el reparo relacionado al gasto de Mantenimiento Mayor por \$63MM aproximadamente, sin embargo, mantiene los demás reparos. Así las cosas, con fecha 16 de septiembre de 2024 fueron notificadas las Resoluciones de Determinación N° 0120030139681 y N° 0120030139682, así como la Resolución de Multa N° 0120020040024 por la infracción del numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario. En ese sentido, el 23 de octubre de 2024 la Compañía presentó un recurso de reclamación contra las mencionadas resoluciones, el cual se tramitó bajo el Expediente de Reclamación N°4070340001599. Sin embargo, mediante la Resolución de Intendencia N° 4070140001797, notificada el 31 de diciembre de 2024, la SUNAT resolvió declarar infundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía. En consecuencia, el 22 de enero de 2025 LATAM Airlines Perú presentó recurso de apelación contra dicha resolución ante el Tribunal Fiscal.El 25 de julio de 2025 la Compañía fue notificada de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 06398-1-2025, que declara la nulidad de la resolución que admitió el recurso de apelación, tras verificarse que la SUNAT no presentó el expediente completo relacionado con los procedimientos de auditoría y reclamación administrativa. Por ello, y en cumplimiento de la resolución del Tribunal Fiscal, la SUNAT volvió a presentar el expediente completo mediante el Oficio N.° 4194 el 21 de agosto de 2025. A la fecha, el expediente se encuentra pendiente de resolución.	122.953

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-927.8 71/2023-62	Solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2020 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	13.547
TAM Linhas Aéreas	União Federal	19613.72051 9/2024-11	El 7 de febrero de 2024, el Servicio de Impuestos Federales de Brasil emitió una liquidación fiscal contra TAM Linhas Aéreas (19613.720519/2024-11) por el monto de MUS\$47.104 (MR\$262.845) relacionados con ciertos créditos fiscales sobre “PIS COFINS” (Contribuciones Sociales Federales Gravadas sobre el Ingreso Bruto) durante el periodo 2019/2020.	La empresa presentó una contestación administrativa impugnando el monto total de la liquidación tributaria. El 11 de septiembre de 2024 la empresa recibió la decisión parcial de la defensa presentada. La Empresa presentó recurso en segunda instancia y aguarda decisión en el recurso.	55.367
LATAM Airlines Group S.A.	15° Juzgado Civil de Santiago	C-15990-2024	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A., American Airlines Inc. y Delta Airlines Inc., por supuestas diversas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de una falla del antivirus CrowdStrike, solicitando la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo o difuso de los consumidores.	LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa. Con fecha 17 de septiembre de 2024 LATAM Airlines Group fue notificada de la demanda. Con fecha 27 de septiembre de 2024 LATAM presentó un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, el cual fue desestimado por el tribunal el 20 de noviembre de 2024. Con fecha 09 de diciembre de 2024 LATAM presentó el escrito de contestación de demanda. El 19/02/2025 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a acuerdo. El 03/04/2025 se dictó la interlocutoria de prueba, que fue notificada a LATAM el 8 de septiembre de 2025.	—

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ —
LATAM Airlines Brasil	Tribunales de Justicia del Estado de Sao Paulo, Rio Grande do Sul, Parana, Rio Grande do Norte, Santa Catarina, Ceará, Tribunal Regional Laboral de la 15ª Región y Tribunal Regional Federal de la 4ª Región	Diversos roles listados en detalle en la quinta columna	Demandas en contra de las empresas Voepass y LATAM Airlines Brasil por supuesta responsabilidad en procedimiento civil, presentadas por los familiares de las víctimas del accidente aéreo del Vuelo 2283. En los procesos número 5002529-15.2025.4.04.7005 y 5002829-74.2025.4.04.7005, las demandas también fueron interpuestas contra la ANAC, la agencia brasileña responsable de la regulación de la aviación civil, y la ATR (Avions de Transport Régional). Todos estos litigios se encuentran bajo cobertura de seguro.	Procesos con un valor determinado de la causa y sin acuerdo extrajudicial aprobado en su momento: Thiago Cavalcanti Sartori y otros (Rol 1031322-41.2025.8.26.0100), Gabriela Michel (Rol 5007465-09.2024.8.21.0087) y Wilson dos Santos Silva y otra (Rol 5002829-74.2025.4.04.7005). Casos con acuerdo extrajudicial aprobado por el tribunal respecto a la acción de indemnización: Luana dos Santos Bezerra Bounhe y otros (Rol 1002928-30.2024.8.26.0659), Gabriel Michel (Rol 5004461-61.2024.8.21.0087), Armindo Michel (Rol 5005103-34.2024.8.21.0087), Anna Maria Michel (Rol 5000075-51.2025.8.21.0087), Marcos Vinicius Ávila Santana y otros (Rol 0012257-66.2024.5.15.0004), Maria Fernanda Azevedo Pompilio Leonel Ferreira y otros (Rol 1182239-09.2024.8.26.0100), Aracy Ribeiro Moreira y otros (Rol 1174718-13.2024.8.26.0100), Silvia Nicole Dantas Costa Maia y otros (Rol 1003874-02.2024.8.26.0659), Livia Raquel de Souza Dutra y otros (Rol 3036952-42.2024.8.06.0001), Fernanda Laice de Gois Nascimento Paula y otros (Rol 0827620-90.2024.8.20.5106), Ana Lurdes de Souza y otra (Rol 5000032-19.2025.8.24.0027), Naira Maria da Silva Gusson do Nascimento (Rol 1001368-42.2024.8.26.0695), Araceli Ciotti de Marins y otros (Rol 0043796-20.2024.8.16.0021), Beatriz Alves Coca Navarro y otros (Rol 1001217-87.2025.8.26.0292), Beatriz da Costa Silva (Rol 5002529-15.2025.4.04.7005) y en los procesos presentados por los familiares de Rosana Santos Xavier (Rol 1000691-14.2025.8.26.0198). Actualmente, no hay más casos con valor de causa indeterminado y sin acuerdo extrajudicial aprobado. El monto del acuerdo ya ha sido pagado por la aseguradora y los procesos se cerrarán. Todos estos litigios se encuentran bajo cobertura de seguro.	—
LATAM Airlines Brasil	União Federal	17459.72002 8/2024-67	Notificación de Infracción mediante la cual se rechazaron amortizaciones de fondo de comercio (ágio), realizada en los años calendario 2019 y 2020, al calcular el Impuesto a la Renta Empresarial (IRPJ) y Contribución Social sobre las Ganancias (CSL).	Defensa administrativa presentada. La empresa recibió una resolución desfavorable, presentando un Recurso el 18 de septiembre de 2025.	25.767

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	Tribunal Laboral Regional da 10° Região - TRT 10	0000582-04.2021.5.10.0020	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que pretende que se condene a la empresa a reincorporar a los empleados despedidos por supuesta discriminación tras oponerse a la propuesta de reducción salarial de la empresa.	La primera instancia decidió que el sindicato no tenía legitimidad y extinguió la acción. El sindicato interpuso recurso de apelación. En Segunda Instancia se anuló la sentencia y se ordenó la reapertura de la instrucción. Actualmente en espera de juicio del TST.	14.672
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880.722355/2014-52	Se trata de una notificación de infracción mediante la cual la inspección pretende exigir a la empresa el PIS y COFINS - 3° trimestre 2009 al 1° trimestre 2011 (proporcionalidad).	Defensa administrativa presentada. La empresa obtuvo una decisión favorable en primera y en segunda instancia cancelando la deuda. El caso debe ser archivado.	11.571
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	União Federal - Fazenda Nacional	1022008-31.2024.4.01.3400	Acción presentada con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la empresa a pagar una multa del 10% por incumplimiento del régimen de admisión temporal (vinculado a procesos 10715-722.602/2017-75 y 10715-722.603/2017-10).	El 24 de abril de 2024 la empresa obtuvo la decisión para impedir la presentación de la garantía. Hacienda presentó recurso contra esta decisión y el proceso se encuentra a la espera del juicio de primera instancia.	11.307

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 30 de septiembre de 2025, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. La investigación fue archivada y concluyó sin acciones por parte de la FNE.
- 2) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. Con fecha 29 de agosto de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, creando un nuevo Rol N° 2729-23 relativo al transporte de carga efectuada mediante vuelos charter en ruta Santiago-Isla de Pascua durante periodo de pandemia. La investigación Rol N° 2729-23 fue archivada y concluyó sin acciones por parte de la FNE. Respecto a la causa Rol N° 2484-18 con fecha 28 de agosto de 2023 se recibió un oficio ordinario en virtud del cual la FNE solicitó antecedentes adicionales a LATAM, cuya respuesta fue remitida el día 27 de septiembre de 2023. Con fecha 14 de octubre de 2024 se recibió un oficio ordinario en virtud del cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM, el cual fue respondido con fecha 4 de noviembre de 2024. La última actividad de la investigación Rol N° 2484-18 corresponde a un Oficio Ordinario de fecha 21 de noviembre de 2024, que fue respondido en dos partes: la primera el 6 de diciembre de 2024 y la segunda el 11 de diciembre de 2024.
- 3) Con fecha 13 de octubre de 2020 la Fiscalía Nacional Económica (FNE) dio inicio a la investigación Rol N° 2630-20, en virtud de una denuncia sobre comisiones a agencias de turismo. Con fecha 14 de marzo de 2025 la FNE decidió desacumular dicha investigación, creando un nuevo Rol N° 2797-25 relativo a la implementación de sistemas de distribución mediante NDC por aerolíneas con presencia en Chile. Con fecha 18 de julio de 2025 la investigación Rol N° 2630-20 fue archivada sin acciones por parte de la FNE. La última actividad de la investigación Rol N° 2797-25 corresponde a un oficio enviado por la FNE de fecha 15 de octubre de 2025, cuya respuesta se encuentra en elaboración.
- 4) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre el cumplimiento de la condición VII de la resolución N° 37/2011 del TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. Con fecha 02 de octubre de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, dejando el Rol N° 2737-23 para lo relativo a los acuerdos de código compartido suscritos entre LATAM y Delta que LATAM solicitó modificar, y el Rol N° 2669-21 para el resto de los acuerdos de código compartido. En relación a la investigación con Rol N° 2737-23, con fecha 06/11/2023, la FNE y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial a fin de permitir que se modifiquen ciertos acuerdos de código compartido entre LATAM y Delta. El 07/12/23 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y la FNE. Respecto a la investigación Rol N° 2669-21, con fecha 4 de marzo de 2024 se recibió un Oficio Ordinario en el cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM el cual fue respondido con fecha 15 de marzo de 2024. Con fecha 19 de abril de 2024 se recibió un Oficio Ordinario en el cual se la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM el cual fue respondido con fecha 02 de mayo de 2024. Con fecha 11 de diciembre de 2024 LATAM recibió un Oficio Ordinario en el cual la FNE le solicita antecedentes adicionales el cual fue respondido por LATAM en dos partes: la primera con fecha 26 de diciembre de 2024 y la segunda con fecha 08 de enero de 2025. El 8 de abril de 2025, LATAM recibió un Oficio Ordinario en el que la FNE solicitó información adicional, el cual fue respondido por LATAM el 7 de mayo de 2025. La actividad más reciente en la investigación del Caso #2669-21 es un Oficio Ordinario de fecha 9 de junio de 2025, el cual fue respondido con fecha 23 de junio de 2025. Con fecha 03 de septiembre de 2025 la FNE decidió nuevamente desacumular parte de los antecedentes de la investigación Rol N° 2669-21, dejando el Rol N° 2824-25 para la investigación respecto de acuerdos de código compartido y otros acuerdos de cooperación y coordinación entre LATAM y terceras aerolíneas y las condiciones de competencia en rutas que conecten Chile con Oceanía y Europa operadas por LATAM. Respecto a la investigación Rol N° 2824-25, con fecha 8 de septiembre de 2025 LATAM recibió un Oficio Ordinario en el cual FNE solicita antecedentes, los cuales fueron requeridos en dos entregas: la primera fue respondida con fecha 16 de septiembre de 2025 y la segunda con fecha 15 de octubre de 2025. La última

actividad corresponde a un oficio enviado por la FNE de fecha 6 de noviembre de 2025, cuya respuesta se encuentra en elaboración.

- 5) La autoridad de libre competencia envió un oficio [o requerimiento] a TAM Linhas Aéreas S.A. (LATAM Airlines Brasil) con el objetivo de obtener informaciones relacionadas a ciertos temas de precios, la que fue recibida por la empresa con fecha 27 de noviembre de 2023. El 29 de diciembre de 2023 el CADE envió una nueva carta a LATAM Airlines Brasil solicitando información más completa, a la que LATAM respondió en partes, el 16 de febrero de 2024, 11 de marzo de 2024, 22 de marzo de 2024 y 11 de junio de 2024. El 25 de febrero de 2025, el CADE envió una nueva carta a LATAM Airlines Brasil solicitando información adicional sobre el proceso de fijación de precios, la que fue respondida por LATAM el 03 de abril de 2025. El proceso de investigación se mantiene abierto hasta el 22 de diciembre de 2025 y podrá ser ajustada esa fecha después de ese plazo, a criterio de las autoridades. LATAM Airlines Brasil se encuentra cooperando con la autoridad y mantiene su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables.

- 6) La autoridad de libre competencia, reaccionando a un artículo de prensa, envió un oficio [o requerimiento] a TAM Linhas Aéreas S.A. (LATAM Airlines Brasil) con el objetivo de obtener informaciones relacionadas a la adquisición de otros tipos de aeronaves, la que fue recibida por la empresa con fecha 21 de marzo de 2024 y respondida oportunamente el 1 de abril de 2024. El CADE envió una nueva carta solicitando información adicional el 9 de julio, que fue contestada por LATAM Airlines Brasil el 25 de julio de 2024. El 2 de julio de 2025, el CADE emitió un dictamen recomendando el cierre de la investigación preliminar debido a la insuficiencia de pruebas de comportamiento anticompetitivo por parte de LATAM. El período de apelación de 15 días para el cierre total de la investigación está en curso. LATAM Airlines Brasil se encuentra cooperando con la autoridad y mantiene su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables. La investigación fue archivada.

- 7) Autoridades de consumidor de Brasil enviaron durante agosto y septiembre de 2024 tres oficios a LATAM Airlines Brasil con el objetivo de obtener informaciones relacionadas al accidente de vuelo que afectó a la empresa Voepass y con la cual LATAM Airlines Brasil mantiene un acuerdo de código compartido, respondiendo la empresa en tiempo y forma los citados oficios. La Secretaría Nacional del Consumidor y el Instituto de Defensa del Consumidor del Estado de São Paulo (PROCON SP) decidieron archivar el procedimiento debido a la suficiencia de las respuestas presentadas por la compañía. Aún están en curso los procedimientos ante el Instituto de Defensa del Consumidor del Estado de Paraná (PROCON PR). LATAM Airlines Brasil recibió asimismo un oficio de parte del Ministerio Público (Fiscalía) con fecha 12 de agosto de 2024, el que fue respondido por la empresa el día 27 de agosto de 2024 (IC 0161.0001107/2024). El 05 de septiembre de 2024 la Fiscalía emitió una decisión para separar el procedimiento en tres temas específicos: (1) asuntos de seguridad, en las cuales LATAM Airlines Brasil no es parte (IC 14.0156.0004310/2024); (2) asuntos de consumidores (IC 0161.0001000/2024), con dos manifestaciones presentadas ya archivado ; y (3) asuntos indemnizatorios (IC 0161.0001107/2024), también ya archivado. Remoto. Al archivar la investigación civil principal (IC 0161.0001107/2024), el Ministerio Público determinó la apertura de (1) una nueva investigación civil, para averiguar el daño moral colectivo (LATAM Airlines Brasil aún no fue notificada sobre la apertura de este procedimiento) y (2) un proceso administrativo para acompañar el pago de las indemnizaciones en el ámbito del PR 22883 (LATAM Airlines Brasil aún no fue notificada sobre la apertura de este procedimiento). Posible. El 17/01/2025, la Defensoría Pública de Paraná informó la apertura de un proceso administrativo para averiguar el daño moral colectivo. LATAM Airlines Brasil fue notificada sobre la apertura del proceso, pero, hasta el momento, no se le solicitó ninguna información adicional a la empresa. Posible. El 11/03/2025, el PROCON SP envió un oficio a LATAM Airlines Brasil para solicitar informaciones sobre métricas y medidas tomadas para la atención de consumidores después de la suspensión de las operaciones de Voepass determinada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC). La respuesta fue presentada el día 18/03/2025. Posible. El 12/03/2025, el Instituto de Defensa del Consumidor de Juiz de Fora (Estado de Minas Gerais) comunicó la apertura de un proceso administrativo también para averiguar informaciones sobre la atención de consumidores después de la suspensión de las operaciones de Voepass. La respuesta fue presentada el 19/03/2025. El 06/05/2025, el Ministerio Público Federal (Fiscalía) envió un oficio a LATAM Airlines Brasil para solicitar aclaraciones sobre la denuncia presentada por un consumidor, especialmente en relación con los retrasos en los vuelos de Voepass y las condiciones de la aeronave. La empresa respondió el 05/06/2025.

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

En relación con ciertos contratos comprometidos por la Compañía para el financiamiento de los aviones Boeing 777 garantizados por el Export - Import Bank de los Estados Unidos de América, se han establecido límites para algunos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. en base consolidada. Bajo cualquier circunstancia, el incumplimiento de estos límites, no genera la aceleración del préstamo.

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 15 de julio de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal domiciliada en Florida, modificó, aumentó y extendió la nueva línea de crédito rotativa ("Exit RCF") de 2022 desde MMUS\$500 a MMUS\$750 con un consorcio de nueve bancos liderado por JP Morgan Chase Bank, N.A. Al 30 de septiembre de 2025, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible. Además, LATAM Airlines Group S.A., junto con Professional Airline Services Inc., una sociedad de Florida y filial de propiedad absoluta de LATAM Airlines Group S.A., emitió (i) el 12 de octubre de 2022, según fue modificado el 3 de noviembre de 2022, un préstamo a cinco años ("Term Loan B") por MMUS\$1.100 (el 15 de octubre de 2024, dicho préstamo fue pagado en su totalidad), (ii) el 18 de octubre de 2022, bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2027 ("Bonos 2027") por un capital total de MMUS\$450, (el 15 de octubre de 2024, dicho préstamo fue pagado en su totalidad) y (iii) el 18 de octubre de 2022, bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2029 ("Bonos 2029", junto con los Bonos 2027, los "Bonos") por un capital total de MMUS\$700 (el 07 de julio de 2025, dicho préstamo fue pagado en su totalidad). El Exit RCF, el Term Loan B y los Bonos (en conjunto, el "Financiamiento de Salida") compartían la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. El Financiamiento de Salida contiene ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$750.

El 15 de julio de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, modificó, aumentó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF") de 2016 con un consorcio de 9 instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido desde MMUS\$600 a MMUS\$800. El RCF incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. en conjunto (con un nivel mínimo de MMUS\$400). El cumplimiento de estas restricciones es un pre-requisito para poder utilizar la línea; en caso de estar utilizada, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 30 de septiembre de 2025, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió un préstamo a cuatro años ("Spare Engine Facility") con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, actuando a través de su sucursal de Nueva York, como agente del préstamo, garantizado por motores de repuesto por un importe principal de MMUS\$275. Al 4 de noviembre de 2024, este crédito fue totalmente repagado. El préstamo incluía restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$400 en conjunto).

El 15 de octubre de 2024, LATAM Airlines Group S.A., recibió los fondos de su emisión de bonos garantizados al 7,875% con vencimiento en 2030 ("Bonos 2030", junto con los Bonos 2029, los "Bonos") por un capital total de MMUS\$1.400. El Exit RCF y los Bonos comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$750. Los fondos recibidos fueron utilizados para repagar el Term Loan B y parte del Bono 2027.

El 4 de noviembre de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió una nueva línea de crédito rotativa, compuesta por motores de repuesto ("Spare Engine Facility"), a cuatro años con, entre otras

instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, como agente del préstamo, por un importe total de MMUS\$300, de los cuales se giraron MMUS\$275 el mismo día, quedando otros MMUS\$25 a disposición de la compañía cuando sea requerido. El préstamo incluía restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$400 en conjunto). Los fondos recibidos fueron utilizados para pagar la totalidad del financiamiento de motores anterior. Finalmente, dicha emisión fue ligada a sostenibilidad ("Sustainability-Linked"), lo que implica comprometerse a una reducción en la intensidad de emisiones de CO2 desde marzo de 2025 hasta el vencimiento de la línea. El cumplimiento o no cumplimiento de dichas metas, en ningún caso implica la aceleración del crédito, sino que entrega un premio o castigo respectivamente sobre la tasa de interés.

El 07 de julio de 2025, LATAM Airlines Group S.A., recibió los fondos de su emisión de bonos garantizados al 7,625% con vencimiento en 2031 ("Bonos 2031", junto con los Bonos 2030, los "Bonos") por un capital total de MMUS\$800. El Exit RCF y los Bonos comparten la misma garantía de intangibles, la cual fueron modificada respecto al Financiamiento de salida. Dicha garantía se compone principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), y parte de la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$750. Los fondos recibidos fueron utilizados completamente para repagar el Bono 2029.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Monto MUS\$	Fecha de liberación
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LATAM Airlines Perú S.A.	48	Carta de Crédito	243.087	3 oct 2025
SÉTIMA TURMA DO TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DA 1ª REGIÃO - PROCEDIMENTO COMUM CÍVEL - DECEA - 0012177-54.2016.4.01.3400	TAM Linhas Aereas S.A. / ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	1	Póliza de Seguro	63.727	20 abr 2028
ISOCELES	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	41.000	1 dic 2025
UNIÃO FEDERAL - PGFN	TAM Linhas Aereas S.A. / ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	23	Póliza de Seguro	206.703	16 nov 2025
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DA BAHIA	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	6.118	27 jun 2029
VARA DAS EXECUÇÕES FISCAIS ESTADUAIS DE SÃO PAULO - FORO DAS EXECUÇÕES FISCAIS DE SÃO PAULO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	9.647	15 abr 2028
AMERICAN ALTERNATIVE INS. CO. C/O ROANOKE INS. GROUP INC	LATAM Airlines Group S.A.	19	Carta de Crédito	8.697	3 dic 2025
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DE SÃO PAULO	ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	2	Póliza de Seguro	7.817	31 dic 1999
BBVA	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	3.800	23 ene 2026
1º VARA DE EXECUÇÕES FISCAIS E DE CRIMES CONTRA A ORDEM TRIB DA COM DE FORTALEZA	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	3.512	31 dic 1999
ARQUITETURA DE PROTEÇÃO E DEFESA DO CONSUMIDOR DO ESTADO DO RJ	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.670	31 dic 1999
13ª VARA FEDERAL DA SEÇÃO JUDICIÁRIA DO DISTRITO FEDERAL/DF	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Carta de Crédito	2.304	31 dic 1999
JFK INTERNATIONAL AIR TERMINAL LLC	LATAM Airlines Group S.A.	3	Carta de Crédito	4.900	27 ene 2026
METROPOLITAN DADE CONTY (MIAMI - DADE AVIATION DEPARTMENT)	LATAM Airlines Group S.A.	5	Carta de Crédito	932	13 mar 2026

Acreedor Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Monto MUS\$	Fecha de liberación
SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	18	Carta de Crédito	1.866	30 jun 2026
FUNDACAO DE PROTECAO E DEFESA DO CONSUMIDOR PROCON	TAM Linhas Aereas S.A.	12	Póliza de Seguro	24.323	17 nov 2025
BOND SAFEGUARD INSURANCE COMPANY	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.700	20 jul 2026
LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	LATAM Airlines Group S.A.	32	Carta de Crédito	5.782	30 nov 2025
JUIZO DE DIREITO DA VARA DA FAZENDA PUBLICA ESTADUAL DA COMARCA DA CAPITAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.454	31 dic 1999
MUNICIPIO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	2	Póliza de Seguro	1.871	31 oct 2029
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	1.350	5 ago 2026
AENA AEROPUERTOS S.A	LATAM Airlines Group S.A.	3	Carta de Crédito	2.829	15 nov 2025
CORPAC S.A.	LATAM Airlines Perú S.A.	20	Carta de Crédito	5.242	31 oct 2025
SYDNEY AIRPORT CORPORATION LIMITED	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	1.110	16 jul 2026
CITY OF LOS ANGELES, DEPARTMENT OF AIRPORTS	LATAM Airlines Group S.A.	6	Carta de Crédito	1.535	16 nov 2025
Total				<u>653.976</u>	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
						2025	2024
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde S.A.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	30	105
76.115.378-1	Costa Verde Portfolio S.A.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	98	—
76.183.853-9	Costa Verde Inversiones Financieras S.A.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	—	8
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	—	(5)
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(18.609)	(16.700)
				Servicios prestados interlineal	US\$	19.783	24.877
				Servicios recibidos handling	US\$	(175)	(61)
				Servicios prestados handling	US\$	1.678	723
				Servicios recibidos millas	US\$	(2.369)	(7.670)
				Servicios prestados millas	US\$	2.758	1.476
				Servicios prestados mantenimiento	BRL	441	393
				Servicios prestados salón VIP	US\$	433	—
				Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos
Servicios prestados interlineal	US\$	163.736	168.286				
Servicios recibidos millas	US\$	(9.724)	(10.649)				
Servicios prestados millas	US\$	6.921	6.273				
Servicios prestados mantenimiento	US\$	1.322	191				
Servicios prestados mantenimiento	BRL	733	129				
Servicios recibidos Handling	US\$	(17.311)	(5.256)				
Joint venture	US\$	(10.000)	(10.000)				
Arriendos de inmuebles prestados	US\$	111	121				
Servicios recibidos salón VIP	US\$	(100)	—				
Servicios prestados salón VIP	US\$	1.337	1.345				
Servicios recibidos asesorías y serv prof	US\$	(1.883)	—				

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(b) Compensaciones al Directorio, Gerentes Generales y Vicepresidentes

A continuación, se desglosa la información sobre compensaciones de Directores y de Ejecutivos Principales, para lo cual se consideran los cargos de Vicepresidente, Directores Ejecutivos, Directores Senior y miembros del Directorio.

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de		Por los 3 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Remuneraciones	9.215	9.574	3.278	2.877
Dieta de directores	1.075	706	231	231
Beneficios no monetarios	84	356	14	77
Beneficios a corto plazo	28.900	11.861	8.461	3.187
Beneficios por terminación	—	1.341	—	—
Total	39.274	23.838	11.984	6.372

Conforme lo instruye la legislación vigente, la Junta Ordinaria de Accionista de fecha 24 de marzo de 2025, acordó la cuantía de las remuneraciones anuales del Directorio para el período que va desde esa fecha hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del 2026. En este contexto, se aprobó además de la remuneración base, por concepto de remuneración adicional para cada miembro del Directorio, una cantidad incremental de acuerdo con los siguientes criterios:

(a) Por el período comprendido entre el 25 de marzo de 2025 y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2026, cada Director tendrá derecho a recibir una cantidad adicional a la remuneración base, equivalente a 9.226.234 unidades de remuneración o “URAs”.

(b) Asimismo, cada Director que pase a formar parte del Comité de Directores, también recibirá por concepto de remuneración adicional una cantidad variable, equivalente a un tercio (1/3) adicional calculado sobre la remuneración incremental que al respectivo miembro del Comité le corresponda como Director de conformidad con lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Para efectos de su pago, el valor de cada URAs se considerará por vía referencial equivalente al precio de una acción de la Sociedad. En consecuencia, las URAs serán pagadas al precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de las acciones de la Sociedad durante el período de 10 días hábiles anterior a la fecha que se hagan efectivas (“Precio Promedio Ponderado”). Para efectos del cálculo del Precio Promedio Ponderado, se considerarán las transacciones en las bolsas de valores nacionales, así como también en aquellas bolsas extranjeras reconocidas a nivel nacional en las que se encuentren listados los American Depositary Shares de LATAM.

Los montos pagados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 por este concepto, conforme a lo anterior, son:

	Pagadas durante los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
URAs Directores	230	763
URAs Comité de Directores	153	85
Total	383	848

NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

(a) CIP (Corporate Incentive Plan)

Como se indicó en la Nota 22, en el contexto de la salida del Procedimiento Capítulo 11, la Compañía implementó un programa de retención de talento de los empleados de algunas empresas del grupo LATAM el cual se encuentra dividido en tres categorías. La primera de ellas (i.e., Empleados No Ejecutivos) simplemente contempla pagos garantizados en dinero a los respectivos empleados en fechas determinadas dependiendo del país donde está contratado el empleado. Por otra parte, las restantes dos categorías (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM y Ejecutivos GEM) contemplaron el otorgamiento de Unidades sintéticas de remuneración (las “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

A continuación, mayores detalles de estas dos categorías.

Ejecutivos No Parte del GEM

El primer subprograma aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting - Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia, un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

Ejecutivos GEM

Aplica a los altos ejecutivos de algunas empresas del grupo LATAM que forman parte del GEM (CEO y empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Los empleados que participan de este programa pueden optar a recibir pagos en dinero efectivo por concepto de Unidades. Estas Unidades son las siguientes:

1. “RSUs” (Retention Shares Units): Esto es, Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía, y en consecuencia, están asociadas al transcurso del tiempo. En su totalidad, el CIP contempla hasta 3.107.603.293 RSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las RSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto que haya ocurrido un evento gatillante relacionado con el volumen de transacciones de valores emitidos por LATAM Airlines Group S.A. en los términos contemplados en el CIP (en adelante, un “VTE” – Volume Triggering Event). El número de RSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función de los recursos netos acumulados a consecuencia de un VTE en la respectiva fecha de determinación (en adelante, este ajuste será referido como el “Factor Pro Rata”).

Sin perjuicio de lo anterior, el CIP contempla también un “Vesting Mínimo Garantizado” conforme al cual, el porcentaje de RSUs que se indica a continuación se hará efectivo en cada fecha que se indica, incluso en caso de no haber ocurrido un VTE. Lo anterior, neto de las RSUs que eventualmente puedan haberse hecho efectivas con anterioridad.

Vesting Mínimo Garantizado de RSUs	
	Porcentaje de Unidades que se hacen efectivas
Mes 30 desde Fecha de Salida	20%
Mes 42 desde Fecha de Salida	30%
Mes 60 desde Fecha de Salida	50%

2. “PSUs” (Performance Shares Units): Esto es, Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. medido en función del precio de la acción. En consecuencia, al igual que las RSUs, estas Unidades están asociadas al transcurso del tiempo. Sin embargo, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. En su totalidad, el CIP contempla hasta 4.251.780.158 PSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las PSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto a que (i) haya ocurrido un VTE; y (ii) que el cuociente (en adelante, el “Cuociente Precio Neto/Precio ERO” (EQUITY RIGHTS OFFERING)) entre el precio neto de las ventas originadas en un VTE, dividido por el precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), sea superior a 150%. El número de PSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función del Fator Pro Rata y el Cuociente Precio Neto/Precio ERO).

De lo expuesto fluye que las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron modificaciones en los contratos de los ejecutivos GEM que incorporan una modalidad alternativa para que parte de las Unidades PSUs asignadas al trabajador puedan hacerse efectivas. Más concretamente, hasta un 50% de las Unidades PSUs asignadas al trabajador respectivo serán elegibles para hacerse efectivas en la medida que en o antes del mes 60 contado desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11, el Retorno por Acción, expresado como porcentaje del precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), supere ciertos umbrales. Para estos efectos, el concepto “Retorno por Acción” considera el precio promedio de las transacciones bursátiles en acciones de LATAM Airlines Group S.A. dentro de los 60 días hábiles bursátiles previos a la fecha de determinación, más los dividendos y distribuciones que hayan sido pagados a los accionistas con respecto a sus acciones en LATAM Airlines Group S.A. después de la salida del Procedimiento Capítulo 11.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al Plan, a razón de un 33% en el mes 18 contado desde la Fecha de Salida, un 34% en el mes 24 desde la Fecha de Salida, y un 33% en el mes 30 desde la Fecha de Salida. Por otro lado, aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”). En su totalidad, el CIP contempla 1.438.926.658 MPP Based RSUs. Como regla general, las MPP Based RSUs serán elegibles para hacerse efectivas en los mismo términos y condiciones que las RSUs; en el entendido, sin embargo, que ellas serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 18, mes 24 y mes 30, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la empresa del grupo LATAM a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Dadas las características de este programa, se ha registrado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y ha sido considerado como un “cash settlement award” y, por tanto, registrado al valor justo como un pasivo que forma parte de los rubros Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes, el cual es actualizado a la fecha de cierre de cada estado financiero con efecto en resultado del período clasificado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función.

El valor justo ha sido determinado sobre la base del valor actual y de la mejor estimación del valor futuro de la acción de la Sociedad, multiplicado por el número de unidades bases otorgadas. Dicha estimación fue realizada en base al Plan de Negocios de la compañía y sus principales indicadores como EBITDAR, deuda neta ajustada.

El movimiento de las unidades asignadas al 01 de enero de 2024 y al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

	Saldos iniciales al 01.01.2024	Asignadas durante el período	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 31 de diciembre de 2024	Otorgadas (Vested)
RSU - Retención	2.986.456.933	35.468.268	(692.032.415)	(91.282.871)	2.238.609.915	—
PSU - Rendimiento	4.009.588.067	42.034.943	—	(89.352.930)	3.962.270.080	—
MPP BASED RSU - Protección	1.246.879.413	—	—	(60.388.760)	1.186.490.653	—
Total	8.242.924.413	77.503.211	(692.032.415)	(241.024.561)	7.387.370.648	—

	Saldos iniciales al 01.01.2025	Asignadas durante el período	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 30 de septiembre de 2025	Otorgadas (Vested)
					No auditado	
RSU - Retención	2.238.609.915	79.870.832	(696.295.632)	—	1.622.185.115	—
PSU - Rendimiento	3.962.270.080	162.161.992	(319.243.546)	—	3.805.188.526	—
MPP BASED RSU - Protección	1.186.490.653	—	(593.245.326)	—	593.245.327	—
Total	7.387.370.648	242.032.824	(1.608.784.504)	—	6.020.618.968	—

NOTA 34 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento, los cuales se encuentran descritos en Nota 18 Otros pasivos financieros.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(5.457)	(2.652)
Impuestos sobre transacciones financieras	(8.629)	(8.660)
Garantías	(16.592)	74.130
Derivados de combustible y moneda	(3.516)	40.905
Depósitos judiciales	7.295	(5.357)
Garantías márgenes de derivados	466	9.027
Pagos de primas de derivados	(26.997)	(37.581)
Recupero seguro	—	9.788
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	<u>(53.430)</u>	<u>79.600</u>
Recuperos de créditos y depósitos de garantías por la venta de activos recibidos	55.018	34.469
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	<u>55.018</u>	<u>34.469</u>
Derivados de tasas de interés	2.204	1.538
Costos asociados a financiamiento	(85.855)	—
Otros recuperos	—	510
Gastos pagados por compra de acciones propias	(587)	—
Retenciones de impuestos	(7.282)	(819)
Asesorías legales relacionadas con la deuda	—	(19.006)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	<u>(91.520)</u>	<u>(17.777)</u>

(c) Dividendos:

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Latam Airlines Group S.A.	(293.092)	(174.549)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A. (*)	<u>(304)</u>	<u>(289)</u>
Total Dividendos pagados	<u>(293.396)</u>	<u>(174.838)</u>

(*) Dividendos pagados a accionistas minoritarios.

(d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Flujos				Movimientos no flujo		Saldo al 30 de septiembre de 2025
		Obtención	Pago		Otros flujos	Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
		Capital (*)	Capital (**)	Interés				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado								
Obligaciones garantizadas	374.043	205.500	(27.305)	(20.864)	—	21.763	—	553.137
Otras obligaciones garantizadas	374.751	239.520	(26.846)	(28.295)	—	28.765	—	587.895
Obligaciones con el público	2.239.303	790.120	(700.000)	(123.267)	—	175.767	—	2.381.923
Arrendamientos financieros	799.773	—	(132.838)	(30.978)	—	96.367	11.537	743.861
Pasivos por arrendamientos	3.362.581	—	(325.995)	(219.997)	—	530.960	(9.162)	3.338.387
Total Obligaciones con instituciones financieras	7.150.451	1.235.140	(1.212.984)	(423.401)	—	853.622	2.375	7.605.203

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Flujos			Movimientos no flujo	Saldo al 30 de septiembre de 2024
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	
		Capital (*)	Capital (**)	Interés		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado						
Préstamos bancarios	1.029.434	—	(8.250)	(124.286)	142.941	1.039.839
Obligaciones garantizadas	303.922	—	(21.937)	(15.295)	15.380	282.070
Otras obligaciones garantizadas	430.350	—	(71.874)	(29.299)	30.006	359.183
Obligaciones con el público	1.302.838	—	—	(76.906)	125.944	1.351.876
Arrendamientos financieros	901.546	—	(82.311)	(34.864)	38.083	822.454
Otros préstamos	104	—	—	—	(104)	—
Pasivos por arrendamientos	2.967.994	—	(244.159)	(211.882)	740.846	3.252.799
Total Obligaciones con instituciones financieras	6.936.188	—	(428.531)	(492.532)	1.093.096	7.108.221

(*) Durante el periodo 2025 la Compañía obtuvo MUS\$1.235.140 importes procedentes de préstamos de largo plazo. (Para el periodo 2024, la Compañía no obtuvo financiamiento)

La obtención de este financiamiento se encuentra neto de pagos de fee correspondiente a (MUS\$10.380). Ver nota 18 números 3 y 4

(**) Al 30 de septiembre de 2025 bajo flujos por actividades de financiación se presentan los reembolsos de préstamos por MUS\$886.989 y pagos de pasivos por arrendamientos por MUS\$325.995 (MUS\$184.372 y MUS\$244.159, respectivamente al 30 de septiembre de 2024).

A continuación, se detallan obtenciones (pagos) de flujos relacionados al financiamiento:

Flujo de	Por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de					
	2025			2024		
	Obtención	Pagos		Obtención	Pagos	
	Capital	Capital	Interés	Capital	Capital	Interés
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado						
Financiamiento de aeronaves	445.020	(186.989)	(56.897)	—	(168.350)	(53.321)
Pasivos por arrendamientos	—	(325.995)	(219.997)	—	(244.159)	(211.882)
Financiamiento no relacionado a aeronaves	790.120	(700.000)	(146.507)	—	(16.022)	(227.329)
Total Obligaciones con instituciones financieras	1.235.140	(1.212.984)	(423.401)	—	(428.531)	(492.532)

(e) Anticipos de aeronaves y motores

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves y motores, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos.

	Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Aumentos (pagos)	(95.576)	(157.605)
Recuperos	48.090	—
Total flujo de efectivo	(47.486)	(157.605)

(f) Adiciones de propiedades plantas y equipos e intangibles

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo utilizados en		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:	1.278.035	780.007
Adiciones asociados a mantenimiento	311.431	225.519
Otras adiciones	966.604	554.488
Compras de activos intangibles	75.784	60.070
Otras adiciones	75.784	60.070

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de	
	2025	2024
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.163	(2.880)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	12	639
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.175)	2.241
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	—	—

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$120.544 (MUS\$183.020 al 30 de septiembre de 2024).

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medio ambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Las principales funciones de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, implementar medidas para la valorización y desvío de residuos de relleno sanitario, y desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

La estrategia de sostenibilidad de LATAM lanzada en el año 2021 se fundamenta en 4 frentes de acción: Sistema de Gestión Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. Con estos pilares, la compañía busca generar valor social, ambiental y económico para la sociedad y la compañía, anticipándose a riesgos propios de los desafíos en sostenibilidad que plantea el escenario actual y futuro.

A continuación, se presentan los aspectos abordados en cada pilar de la estrategia:

Gestión Ambiental

Para resguardar el cumplimiento normativo ambiental de las distintas normativas aplicables a las operaciones de LATAM group, la compañía ha fortalecido el funcionamiento de su sistema de gestión ambiental, convirtiéndolo en una herramienta preventiva que permite responder de forma ágil y planificada a un contexto interno y externo dinámico en materias regulatorias, permitiéndole adoptar las buenas prácticas de la industria y mejorar su desempeño ambiental.

Nuestra base de Miami, Estados Unidos, ha completado con éxito la auditoría de seguimiento ISO 14001, un logro significativo que reafirma la solidez y efectividad de nuestro sistema de gestión ambiental. Esta exitosa auditoría demuestra nuestro firme compromiso con la gestión ambiental y la mejora continua en todas nuestras operaciones.

Gestión del Cambio Climático

Con el objetivo de gestionar su huella de carbono y contribuir a la protección de ecosistemas estratégicos de la región, LATAM busca avanzar en su hoja de ruta hacia emisiones netas cero de manera sostenible con el entorno, las comunidades y el negocio, para esto, fundamenta su estrategia en los siguientes frentes de acción:

Operación eficiente: con la implementación de LATAM Fuel Efficiency, programa corporativo de uso eficiente de combustible y que considera iniciativas en todas las áreas de la compañía que tienen impacto sobre el consumo de combustible.

LATAM implementó un software de monitoreo del rendimiento en toda su flota. La herramienta, desplegada en más de 340 aeronaves, permite un ahorro de aproximadamente 7 kg de combustible (equivalente a unos 22 kg de CO₂) por vuelo. Esto se traduce en un ahorro anual de combustible de casi US\$2,5 millones y ayuda a identificar tareas de mantenimiento que mejoran la eficiencia en el consumo de combustible, como el lavado de motores y fuselaje o los ajustes en las superficies de control.

Esta iniciativa fortalece el programa de Eficiencia en el Combustible de LATAM, que tiene como objetivo mejorar el desempeño operativo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Desde su lanzamiento en 2010, el programa ha ayudado al Grupo LATAM Airlines a evitar más de 5,6 millones de toneladas de emisiones de CO₂.

Combustibles alternativos sostenibles (SAF): dada la importancia de los SAF para combatir el cambio climático a largo plazo, LATAM está trabajando para la generación de condiciones habilitantes en la región que permitan el desarrollo de SAF. Para esto co-financió, junto a Airbus, un estudio independiente desarrollado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), que busca generar recomendaciones para la implementación de políticas públicas que contribuyan a la descarbonización de la industria. El Grupo se ha enfocado en explorar oportunidades en Brasil y Colombia, que cuentan

con una reconocida y larga experiencia en biocombustibles; y Chile, país con alto potencial de desarrollo en hidrógeno verde.

Nuevas Tecnologías: La renovación de flota por aviones de última generación contribuye a la reducción de emisiones, pues según datos del fabricante, los aviones de última generación consumen entre un 20 y 25% menos de combustible en comparación a los de familias anteriores.

Compensación de emisiones: LATAM ha asumido un compromiso integral con el medioambiente y ha establecido alianzas estratégicas que le permitirán no sólo adquirir créditos de carbono para sus necesidades de compensación, entendida como una medida complementaria, si no que además le permite contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en la región.

Con los frentes anteriores, El Grupo se enfoca en la reducción de emisiones de alcance 1, esto es reducir la cantidad de emisiones de dióxido de carbono por cada pasajero/tonelada transportada, privilegiando la reducción sobre la compensación.

Durante el 2024, LATAM anunció su primer financiamiento vinculado a la sostenibilidad, suscribiendo un crédito por USD\$300 millones, bajo el cual puede recibir ajuste de precio (ajuste de tasa de interés) en función de su rendimiento con respecto a la intensidad de las emisiones de carbono de las operaciones, medida como toneladas de emisiones de CO₂ / ingresos por tonelada-kilómetro (RTK).

Economía Circular

LATAM ha trazado su hoja de ruta impulsando la economía circular desde el diseño de sus materiales y procesos, hasta la reducción y valorización de sus residuos, contemplando acciones diferenciadas según el tipo de operación y material.

A cierre de 2024, LATAM logró la eliminación del 97% de plásticos de un solo uso de su operación, equivalente a más de 1.738 toneladas. El 3% restante corresponde a elementos no reemplazados por restricciones legales, sanitarias u operacionales.

Adicionalmente, se desarrolló una evaluación del potencial de valorización en las principales operaciones de Santiago (Chile), Sao Carlos (Brasil) y Bogotá (Colombia), para estimar el límite técnico de valorización de residuos y continuó fortaleciendo los sistemas de gestión de residuos de Chile y Brasil.

Compromiso con la progresiva eliminación de residuos destinados a Rellenos Sanitarios.: Ene - Ago 2025

Entre enero y agosto de 2025, logramos desviar 1,705 toneladas de residuos (58,2%) de los vertederos, abarcando el 56,6% de nuestro alcance operativo. Este resultado se obtuvo a partir de la gestión de 2,930 toneladas mediante iniciativas de reducción, reutilización, reciclaje, compostaje y valorización energética. Junto con estos resultados, se amplió nuestro Sistema de Gestión de Residuos, incorporando 12 nuevas instalaciones en Chile y Colombia:

- 11 nuevas instalaciones en Chile, incluyendo las oficinas del Aeropuerto de Santiago y las operaciones de carga en Antofagasta, Puerto Montt, Punta Arenas y la Isla de Pascua (IPC).
- 1 nueva instalación en Colombia, correspondiente al Lounge de Bogotá.

Resultados de los Programas de Economía Circular (Ene - Ago 2025)

- **Recicla tu viaje:** Se reciclaron 183 toneladas de botellas PET y envases tetra pak.
- **Reducción de film stretch en carga:** 89 toneladas menos utilizadas.
- **Programa “Segundo Vuelo”:** Se establecieron 11 alianzas que fabricaron 4.037 productos, evitando la disposición de materiales en rellenos sanitarios.
- **Programa “Fénix”:** 5,5 toneladas desviadas mediante la reparación y reutilización de materiales como repuestos internos o para su venta a terceros.
- **Donaciones:** 16,4 toneladas desviadas mediante la donación de más de 400.000 artículos para apoyar diversas causas y comunidades, beneficiando a organizaciones sin fines de lucro. Entre los artículos donados se incluyen cubiertos, vasos, kioscos, consolas XBOX, bolsos, ropa y artículos personales.

- Precertificación TRUE en el Lounge LATAM Santiago: Nuestro Lounge de Santiago obtuvo la precertificación TRUE, un programa de cero residuos del U.S. Green Building Council, tras los esfuerzos de segregación y valorización de residuos realizados en 2024, que permitieron desviar el 75% de los residuos de rellenos sanitarios durante el último trimestre. Este hito convierte a LATAM en la primera empresa chilena en obtener el reconocimiento TRUE

Valor Compartido

En creación de valor compartido destaca el programa Avión Solidario, creado en 2011 y con el cual LATAM pone a disposición de la sociedad su estructura, conectividad y capacidad de transporte de pasajeros y de carga de manera gratuita para dar soporte a necesidades de la región. El programa actúa en tres ámbitos:

Avión Solidario Salud: Nos ponemos a disposición de la comunidad como puente aéreo para dar soporte a diversas necesidades de salud de la región. Enfocados principalmente en transporte de pacientes, profesionales de la salud e insumos médicos.

Avión Solidario medio ambiente: Se ofrece el transporte de flora y fauna para su conservación, así como también el traslado de científicos e integrantes de fundaciones ambientales que viajan para resguardar los ecosistemas de la región. Asimismo, se brinda soporte con el traslado de residuos de islas al continente en Latinoamérica.

Avión Solidario catástrofes naturales: Se facilita el transporte de ayuda humanitaria en respuesta a inundaciones, incendios, terremotos, tsunamis, aluviones y erupciones volcánicas.

Entre enero y agosto del año 2025, los esfuerzos se enfocaron en continuar desarrollando la red de aliados y fortalecer la estructura del programa, estableciendo una base sólida para que el “Avión Solidario” continúe llegando a más personas cada día.

- 2.725 pasajeros transportados
- 168 toneladas de carga transportadas
- 50 alianzas estratégicas en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA) de S&P Global

A nivel mundial, LATAM es la quinta aerolínea con mejor desempeño en sostenibilidad según la evaluación de sostenibilidad corporativa (CSA) de S&P Global de diciembre del 2024, la agencia de calificación de riesgos internacional que mide las prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo de las empresas.

Lo anterior nos permitió, después de cinco años, volver a ser incluidos en el Dow Jones Sustainability Index en el listado de Chile y en el MILA Pacific Alliance, que distingue a compañías de Chile, Colombia y Perú.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 2 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2025 con el objeto de someter a votación de los accionistas la cancelación anticipada de las 30.221.893.878 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco de los programas de recompra de acciones aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 17 de marzo de 2025 y 26 de junio de 2025; así como acordar la correspondiente disminución del capital social. En dicha Junta de Accionistas, se aprobó cancelar anticipadamente las citadas 30.221.893.878 acciones de propia emisión, las que representan un monto de capital suscrito y pagado de US\$585.424.212, disminuyendo en consecuencia el capital social en dicha cantidad. De este modo, el capital social fue reducido desde la cantidad de US\$5.003.576.326,78 dividido en 604.441.789.335 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de US\$4.418.152.114,78, dividido en 574.219.895.457 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal.

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de septiembre de 2025, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 14 de noviembre de 2025.